

Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión ordinaria, el 24 de enero de 2020

PRESIDENTA: D.ª María del Carmen Reyes Marrero

VOCALES ASISTENTES:

GRUPO DE GOBIERNO:

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- D. Juan Ramón Gómez Lozano
- D. Sergio Fermín Peñate Montes
- D. David Suárez Perera
- D.ª Ada Santana Aguilera
- D.ª Yolanda Segovia Gómez de la Serna

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS:

- D. Juan Antonio Ruiz Delgado

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS:

- D.ª Leticia María Hernández González

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:

- D. Ignacio García Marina
- D. Luis Guerra Sáez
- D.ª Cristina Mónica Molina Suárez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS:

- D. José Itamar González Pérez
- D. Enrique Sánchez Moragas

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO:

- D. Antonio Talavera Moreno

No asisten:

- D. José Eduardo Ramírez Hermoso (Vicepresidente)

SECRETARIA: D.ª Ana Bella Dorta Ojeda

Las Palmas de Gran Canaria a 24 de enero de dos mil veinte.

A las diecisiete horas y ocho minutos, en el salón de actos del Centro Cívico Suárez Naranjo, sito en la calle Pamochamoso, 36 - 38.

La señora **PRESIDENTA**, previa comprobación del quórum de asistencia de miembros de la Junta necesarios para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos del orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

- Aprobación, si procede, del acta 8/2019, del 22 de noviembre de 2019, en sesión ordinaria, distribuida con la convocatoria
- Dar cuenta del decreto del alcalde, número 1170/2020, de fecha 15 de enero, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Nueva Canarias, en la Junta Municipal de Distrito Centro
- Toma de posesión de doña Leticia María Hernández González, por el Grupo Político Municipal Nueva Canarias
- Propuesta relativa a la «Periodicidad sesonal y régimen de funcionamiento de la Junta Municipal de Distrito Centro, del año 2020»
- Asuntos de la presidencia:
 - Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito
 - Asuntos de urgencia

B) PARTE DE CONTROL

- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la concejal presidenta del Distrito Centro
- **MOCIONES**
 1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a los «baños parque La Paterna»
 2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la «ejecución presupuestos participativos en el Distrito Centro»
 3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa al «parque San Telmo»
 4. Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos, relativa al «Club de Mayores "La Ilusión del Guinguada"»
 5. Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos, relativa a «socavones en Néstor de la Torre»
 6. Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto, relativa a la «repavimentación, rebaje de aceras y asfaltado de las calles de los barrios del distrito»
 7. Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto, relativa a la «puesta en marcha de acciones de sensibilización y compromiso con la selección y clasificación de residuos»
 8. Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto, relativa a «muros en mal estado y red de alcantarillado»

• RUEGOS Y PREGUNTAS

- Ruegos escritos:

1. Ruego que formula el Grupo Político Municipal Mixto, relativo a «farolas rotas en la Alameda de Colón»
2. Ruego que formula el Grupo Político Municipal Mixto, relativo al «parque en la calle Alto de los Leones (Los Tarahales)»
3. Ruego que formula el Grupo Político Municipal Mixto, relativo a la «ladera de La Paterna - Los Tarahales (zona industrial)»

- Preguntas escritas:

1. Pregunta que formula el Grupo Político Municipal Mixto, relativa a la «plaza Lorenzo Godoy Barroso (Arenales)»
2. Pregunta que formula el Grupo Político Municipal Mixto, relativa a «camión de la basura en San Nicolás»
3. Pregunta que formula el Grupo Político Municipal Mixto, relativa a una «palmera caída en el parque en Casablanca III»
4. Pregunta que formula el Grupo Político Municipal Mixto, relativa a las «obras en la calle Galicia»
5. Pregunta que formula el Grupo Político Municipal Mixto, relativa a la «escalera mecánica San Nicolás»
6. Pregunta que formula el Grupo Político Municipal Mixto, relativa a «alumbrado público»
7. Pregunta que formula el Grupo Político Municipal Mixto, relativa a la «plazoleta Tomás Morales, 4»
8. Pregunta que formula el Grupo Político Municipal Mixto, relativa a la «plaza de la Feria (Limpieza y estado del pavimento. Cuidado de los árboles y palmeras)»
9. Pregunta que formula el Grupo Político Municipal Mixto, relativa a la «farola oculta por palmera sin podar y más bancos en plaza de la Concordia»
10. Pregunta que formula el Grupo Político Municipal Mixto, relativa a la «obra en el pasaje lateral de la calle Carvajal, 3»

11. Pregunta que formula el Grupo Político Municipal Mixto, relativa a «vertidos ilegales de basura en Albiturria»

- Ruegos y preguntas orales
- Contestación de ruegos y preguntas formuladas en sesiones anteriores

• Intervención de los/as vecinos/as

- **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 8/2019, DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN SESIÓN ORDINARIA, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA**

Votos a favor: 13
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad el acta 8/2019

- **DAR CUENTA DEL DECRETO DEL ALCALDE, CON NÚMERO 1170, DEL 15 DE ENERO DE 2020, DE REVOCACIÓN DE NOMBRAMIENTO Y NUEVA DESIGNACIÓN DE VOCAL, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS, EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO**

El excelentísimo señor alcalde ha dictado el decreto siguiente:

«Decreto del alcalde 1170/2020, de 15 de enero, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Nueva Canarias, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

1.- ANTECEDENTES

- Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, acuerdos plenarios de 9 de noviembre de 2004 (BOP número 162-Anexo, de 31.12.04) y de 26 de febrero de 2010 (BOP número 75, de 9.06.10).
- Decreto del alcalde número 30093/2019, de 16 de julio, por el que se designa a los vocales de las Juntas Municipales de Distrito.
- Decreto del alcalde número 37365/2019, de 12 de septiembre, de nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político

Municipal Ciudadanos, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

- Decreto del alcalde número 37496/2019, de 16 de septiembre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Ciudadanos, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

- Propuesta del Grupo Político Municipal Nueva Canarias, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal en la Junta Municipal de Distrito Centro, de fecha 8.1.2020 y número 29 de registro departamental de entrada en esta Secretaría General del Pleno el 14.1.2020.

2.- FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Vistos los artículos,

- 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas de Modernización del Gobierno Local.

- 139.1 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

- 19.2, 3, 4, 5, 20, 21.1.b), 21.3 del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (ROD).

En virtud de las competencias legalmente a mi atribuidas,

DECRETO

PRIMERO.- La revocación del nombramiento de vocal a favor de don **Anouar Ahmed Marrero**, en representación del Grupo Político Municipal Nueva Canarias, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

SEGUNDO.- La designación como nuevo vocal, en representación del Grupo Político Municipal Nueva Canarias, en la Junta Municipal de Distrito Centro, de doña **Leticia Maria Hernández González**, en sustitución de don Anouar Ahmed Marrero, quedando establecida, como sigue, la representación en la Junta Municipal de Distrito Centro:

Distrito Centro

Presidenta:	Sra. D. ^a María del Carmen Reyes Marrero
Vicepresidente:	Sr. D. José Eduardo Ramírez Hermoso
Vocales:	
Por el Grupo Político Municipal Socialista	Vocales (5)
	Sr. D. Juan Ramón Gómez Lozano
	Sr. D. Sergio Fermín Peñate Montes
	Sr. D. David Suárez Perera
	Sra. D. ^a Ada Santana Aguilera
	Sra. D. ^a Yolanda Segovia Gómez de la Serna
Por el Grupo Político Municipal Popular	Vocales (3)
	Sr. D. Ignacio García Marina
	Sr. D. Luis Guerra Sáez
	Sra. D. ^a Cristina Mónica Molina Suárez
Por el Grupo Político Municipal Unidas Podemos	Vocales (1)
	Sr. D. Juan Antonio Ruiz Delgado
Por el Grupo Político Municipal Ciudadanos	Vocales (2)
	Sr. D. José Itamar González Pérez
	Sr. D. Enrique Sánchez Moragas
Por el Grupo Político Municipal Nueva Canarias	Vocales (1)
	Sra. D. ^a Leticia María Hernández González
Por el Grupo Político Municipal Mixto	Vocales (1)
	Sr. D. Antonio Talavera Moreno

TERCERO.- Comunicación y notificación. Dese cuenta del presente decreto al Pleno y a la Junta Municipal de Distrito Centro en la primera sesión que estos celebren, dejando constancia de lo actuado en el Expediente General de la Corporación, notifíquese a la portavoz del Grupo Político Municipal Nueva Canarias y a la vocal designada, a la presidenta de la Junta Municipal de Distrito Centro, así como a la directora de dicha Junta para su constancia.

CUARTO.- Publicación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y comuníquese a la página web municipal.

QUINTO.- Régimen de recursos. Contra este acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparte corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra este acto expreso, podrá interponerse **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso

contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Las Palmas de Gran Canaria. El alcalde, Augusto Hidalgo Macario.

Dado con la intervención del secretario general técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a los establecido en la disposición adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria. El secretario general técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, Antonio José Muñecas Rodrigo.

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con la encomienda realizada a la secretaria general del Pleno por Resolución número 28632/2019, de 17 de junio, en Las Palmas de Gran Canaria, la secretaria general del Pleno y sus Comisiones, Ana María Echeandía Mota»

• **TOMA DE POSESIÓN DE DOÑA LETICIA MARÍA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS**

Se lee la fórmula legal establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se toma posesión de cargos y funciones públicas:

«¿Jura o promete acatamiento a la constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en la legislación para adquirir la plena condición de cargo de vocal en la Junta Municipal de Distrito Centro?

Doña Leticia María Hernández González:
Prometo.

• **PROPUESTA RELATIVA A LA «PERIODICIDAD SESIONAL Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO, DEL AÑO 2020»**

PERIODICIDAD SESIONAL Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la Junta de Distrito celebrará como mínimo una sesión ordinaria cada dos meses.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Reglamento del Pleno y de las Comisiones de Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, sus disposiciones serán de aplicación a cualquier órgano colegiado necesario de carácter administrativo dependiente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, previo acuerdo adoptado por el órgano competente.

En consecuencia se eleva a la consideración de la Junta de Distrito Centro la **PROPUESTA DE ACUERDO** siguiente:

Primero. La Junta de Distrito Centro, en ejecución de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrará sesión ordinaria los viernes de la semana inmediata anterior a la de la celebración del pleno ordinario del ayuntamiento, a las 17:00 horas, en la sede municipal de la Junta de Distrito.

Segundo. La aprobación de la guía sesional del año 2020, que estará a general disposición en la intranet municipal y en la página web del ayuntamiento.

GUIA SESIONAL DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO AÑO 2020

ENERO					FEBRERO					MARZO				
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
			1	2				1	2				1	2
3	4	5	6	7	3	4	5	6	7	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	8	9	10	11	12	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	13	14	15	16	17	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	18	19	20	21	22	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	23	24	25	26	27	23	24	25	26	27
28	29	30	31	24	25	26	27	28	28	29	30	31		

ABRIL					MAYO					JUNIO				
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
			1	2				1	2				1	2
3	4	5	6	7	3	4	5	6	7	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	8	9	10	11	12	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	13	14	15	16	17	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	18	19	20	21	22	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	23	24	25	26	27	23	24	25	26	27
28	29	30	25	26	27	28	29	28	29	30				

JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE				
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
			1	2				1	2				1	2
3	4	5	6	7	3	4	5	6	7	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	8	9	10	11	12	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	13	14	15	16	17	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	18	19	20	21	22	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	23	24	25	26	27	23	24	25	26	27
28	29	30	31	28	29	30	31	28	29	30				

OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
			1	2				1	2				1	2
3	4	5	6	7	3	4	5	6	7	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	8	9	10	11	12	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	13	14	15	16	17	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	18	19	20	21	22	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	23	24	25	26	27	23	24	25	26	27
28	29	30	31	28	29	30	31	28	29	30	31			

Fecha límite de entrega de asuntos de la Junta en la Secretaría de las Juntas de Distrito para su tratamiento en sesión (art.15 a) RFPCCP)
 Fecha de convocatoria de la Junta (art. 24 ROD)
 Fecha de celebración de la sesión de la Junta a las 17:00 horas (art. 22 ROD)
 Fechas no computables a efectos de plazos (art. 30 LFPACAP)

Votos a favor: 14
 Votos en contra: 0
 Abstenciones: 0
 Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad.

• ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

- DAR CUENTA DE DIVERSOS ASUNTOS DEL DISTRITO

La señora **PRESIDENTA**: Lo primero que quiero, dar la bienvenida a la compañera, Leticia Hernández, que no es nueva en este tema ya que fue vocal en el anterior mandato. Bienvenida, Leticia.

Paso a comentarles una serie de actividades y de obras que se han realizado en el distrito. Saben que en el periodo de Navidad, el Distrito Centro es el centro neurálgico, valga la redundancia, de la Navidad. Hemos tenido tres mercadillos y el de mayor duración ha sido el del parque San Telmo, el de castañas y golosinas. Luego, hemos trasladado el que se hacía en el Guinguada, en lo que es carretera del Guinguada, la GC-1; lo hemos pasado a la plaza Stagno con un gran éxito, con actuaciones musicales incluidas. Más el de la calle Viera y Clavijo que esta vez continuó hasta la calle San Bernardo.

En cuanto a obras consolidadas en el distrito, terminadas que han tenido un gran impacto, tenemos el hotel Santa Catalina; que ha sido

todo un éxito en toda su remodelación, la piscina de Roque Díaz; que antes era la piscina de Julio Navarro, el Pueblo Canario que ya está en pleno funcionamiento y ya se ha abierto un tramo de Mesa y López al tránsito de las personas; pendiente de terminar algunos detalles.

Me voy a detener un poco en la noche de Reyes. Esta noche de Reyes ha sido la segunda que se ha organizado directamente desde el Distrito. Ha sido todo un éxito, con la mayor afluencia de público y con la menor en incidencias que se ha tenido; el *hospitalito* solo tuvo siete atenciones menores, y en cuanto a las actuaciones de la policía, no hubo ningún altercado ni ningún incidente. De palabras de la señora comisaria de la Policía Local, como la noche de Reyes de menor influencia.

Hoy, hemos tenido en la calle Triana la quinta edición del evento «De Palique». Hoy es el día del periodista y se ha celebrado, a lo largo de la calle Triana, con distintos *stands* en los que estaban Radio Nacional, la SER, Radio Autónoma, Radio Las Palmas y, las más importantes, las radios escolares de distintos centros. Han venido alumnos y alumnas de las siete islas, nos han entrevistado a los concejales; al alcalde y a varios concejales. Las preguntas de los jóvenes son espectaculares. Y ha servido para dinamizar, una vez más, lo que es el centro neurálgico y una de las vías principales de zonas comerciales de nuestra ciudad, la calle Triana.

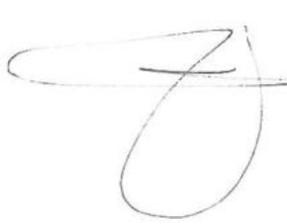
Otro tema muy importante para nuestro distrito ha sido la apertura, después de unos pocos meses de retraso, del aparcamiento de San Bernardo.

En breve comenzarán las obras de ampliación del carril bici de Alcaravaneras, de Torre Las Palmas al Náutico, que corresponde al itinerario III.

También, comenzarán las obras de la MetroGuagua en lo que es una de las partes neurálgicas de nuestro distrito, que es la calle Luis Doreste Silva y Venegas.

En cuanto a la previsión de la finalización de algunas obras, tenemos el Estadio Insular. Me comenta el concejal de Urbanismo que creen que sobre marzo estará terminado lo que es la nueva grada.

Continúan las obras de Copherfam y Divina Pastora con la accesibilidad y está pendiente de que comiencen las obras de lo que es el anillo de San Nicolás, que va a suponer un cambio en lo que es el trazado de la circulación.



tienen acostumbrados, el parque de más de 11000 m² de La Paterna. Lo que lo encuadramos en esta política de fachada o más conocido por los que somos jóvenes, la política del *postureo* que, por desgracia, practican no solo en el ayuntamiento, sino también a nivel estatal, como estamos viendo, o a nivel autonómico. Esta política de fachada, o de *postureo*, consiste en dar la imagen e inaugurar un parque, muy bien inaugurado, que sin embargo no es funcional y no se puede utilizar por parte de los más jóvenes porque los baños que están en el parque están cerrados. Con lo cual, los vecinos y las familias nos han transmitido que existe un problema; acuden al parque con los niños y no pueden usar los baños. Un adulto sí puede aguantar pero un niño tiene más dificultades. Hasta el punto de que se constata por parte de los vecinos, que los padres tienen que llevar a los niños a hacer sus necesidades a los jardines y a las zonas del propio parque. Con lo cual, imagínese el circo.

Estamos a favor de este nuevo parque de La Paterna, lo que nos quejamos, la pena que compartimos con los vecinos, de que algo tan esencial como los baños públicos, no hayan estado a disposición desde el minuto uno.

Aquí me quedo porque me imagino la respuesta que me van a dar y en la segunda réplica lo debatiremos. En todo caso, le solicitamos, por favor, al equipo de Gobierno que abra lo antes posible estos baños.

Muchas gracias.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. ¿Intervenciones del resto de grupos?... No. Tiene la palabra el grupo de Gobierno.

- El señor **PEÑATE MONTES (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes. Bienvenidos todos a esta primera junta del 2020, a la dirección técnica de esta Junta de Distrito, a los vocales del grupo de la Oposición y, como no, con esta presencia impresionante de vecinas; digo vecinas porque mayoritariamente, según me han informado, del barrio del Lomo Apolinario, que tengo a bien conocer. Bienvenidos y bienvenidas a esta Junta de Distrito.

El grupo Popular nos presenta una moción sobre el parque de La Paterna y, más concretamente, de la apertura de sus baños públicos. Ciertamente este parque fue inaugurado a bombo y platillo el 24 de septiembre por el alcalde, la concejal de Distrito, la concejal de Parques y Jardines. Para nosotros no ha sido a bombo y platillo, para nosotros es una alegría enorme poder poner en funcionamiento, y al alcance de la parte periférica del Distrito Centro, el barrio de La Paterna, el barrio de Los Tarahales, el barrio de Parque Central, esta instalación que era una demanda histórica del barrio de La Paterna. Además, tuve la ocasión de vivir esto expresamente y hago una confesión personal. La asociación de vecinos San Esteban de la Paterna, en campaña electoral cuando los diferentes grupos del grupo de Gobierno visitamos el barrio de La Paterna, nos llevaron al terreno donde hoy es una realidad, y nos vinieron con una maqueta; eso es un ejemplo clarísimo de lo que entendemos en este grupo de Gobierno por participación ciudadana auténtica, explicándonos que ellos querían realizar este proyecto para que fuese utilizado como parque urbano por los diferentes colectivos y por las diferentes edades de la población de los barrios de esa zona de la ciudad, que estaba carente de este parque.

Pues bien, yo creía que al final del mandato le diríamos que "esto está ya...". Pues no, se ejecutó y se hizo en el tiempo; solo hubo un mes de retraso. Ese parque se puso en funcionamiento.

Efectivamente, todos los parques vallados de la ciudad tienen... Las empresas a las que se les adjudica la concesión de la misma, se hacen cargo de la limpieza, mantenimiento y cuidado de los aseos públicos. Pues bien, en estos momentos, el Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Las Palmas está trabajando en el pliego de condiciones para adjudicar dichos aseos, que es lo único que falta. Todo lo demás está en pleno funcionamiento. Claro que es algo importantísimo, por supuesto que estamos de acuerdo, pero estamos en ese momento procesal.

Mientras tanto, el área de Parques y Jardines, de la concejalía de Servicios Públicos, está buscando una fórmula de solución lo más urgente. Ya se están conectando con EMALSA y ENDESA para los



Hemos tenido una Navidad bastante movida en nuestro Distrito. El personal está agotado de conceder tantos permisos y de trabajar. Ya no quedaba un metro cuadrado libre. Bueno, estos son los temas con más calado que han tenido lugar en los dos últimos meses en nuestro distrito.

• ASUNTOS DE URGENCIA

No se han presentado, por parte de los diferentes grupos, asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

• DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA CONCEJAL PRESIDENTA DEL DISTRITO CENTRO

Se han dictado 61 resoluciones, de los cuáles, 27 corresponden a los permisos en la vía pública temporal (del 22 de noviembre de 2019 al 23 de enero de 2020), y 34 de reconocimiento y liquidación de obligación, autorización y disposición del gasto, encontrándose en la secretaría de la Concejalía del Distrito Centro.

• MOCIONES

1. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LOS «BAÑOS PARQUE LA PATERNA»

«El pasado 24 de septiembre de 2019, el alcalde, junto a la concejal de Servicios Públicos, Inmaculada Medina, la concejal de Distrito Centro, María del Carmen Reyes y el concejal de Participación Ciudadana, Prisco Navarro, inauguraron a bombo y platillo, como nos tienen acostumbrados, un parque de 11000 metros cuadrados en el barrio de La Paterna sin poder hacer uso de las instalaciones que allí se encuentran.

El parque cuenta con jardines, zonas infantiles, deportivas y para perros, área de ocio con cafetería y aseos públicos con tres espacios que, cuatro meses después, no pueden ser utilizados por los usuarios de dicho parque.

No es normal que un parque de esas dimensiones y con la cantidad de vecinos que hacen uso de él diariamente,

incluyendo niños, no puedan utilizar los baños por la mala gestión y planificación de quien le corresponda.

¿Me puede decir usted, concejal, dónde hacen sus necesidades los niños pequeños? Un adulto puede aguantar pero a un niño pequeño, muchas veces, es imposible decirle que se espere hasta llegar a casa. Nos cuentan los vecinos que los padres tienen que llevar a los niños a las zonas ajardinadas para que hagan sus necesidades con lo que eso conlleva.

Por todo ello, el Grupo Político Municipal Popular solicita:

La habilitación de baños en dicho parque.»

Enmienda del grupo de Gobierno:

«Elevaremos a Patrimonio a que, a la mayor brevedad posible, termine el pliego para la adjudicación de dicha cafetería.»

Acuerdo:

«Elevaremos a Patrimonio a que, a la mayor brevedad posible, termine el pliego para la adjudicación de la cafetería del parque de La Paterna.»

Debate. Intervenciones:

- La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el grupo Popular.

- El señor GARCÍA MARINA (G. P. M. Popular): Buenas tardes a todos, concejal y equipo de Gobierno, vecinos y vecinas que hoy nos acompañan que, por suerte, son muchos.

Lo primero, dar la bienvenida a la compañera Leticia, por Nueva Canarias, en su incorporación a esta Junta de Distrito.

Dicho lo cual, una vez más, el grupo Popular trae a esta Junta de Distrito tres mociones. Empezaremos por esta, en relación con La Paterna; en concreto, con los baños del parque de La Paterna.

Por poner un poco en situación a todos los asistentes, el pasado 24 de septiembre, el alcalde, junto a la concejal de Servicios Públicos, Inmaculada Medina, e incluso, junto a la concejal que hoy preside el Distrito Centro, María del Carmen Reyes, y el concejal de Participación Ciudadana, inauguraron a bombo y platillo, como nos

suministros de agua y llevar la conexión de luz. Una de las empresas que se encarga del mantenimiento de las instalaciones municipales para que una parte de su jornada la puedan dedicar a la limpieza de esos baños. O sea, estamos buscando una solución cuasi inmediata y la otra se está agilizando por parte del Servicio de Patrimonio.

Como imagino que alguna cosa más tendrán que comentarnos, le vamos a proponer una enmienda, transaccional, en el segundo turno.

- La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- El señor **GARCÍA MARINA**: Muy brevemente. El grupo Popular no discute la apertura del parque, ni lo idóneo. Lo que pasa es que para que sea más perfecto y más maravilloso, simplemente se pide que se use el sentido común. No lo pedimos nosotros, somos meros portavoces, son los vecinos los que lo piden, y es la apertura lo antes posible de los baños. Es decir, el grupo Popular; estando de acuerdo con todo lo anterior, solicita que, a bombo y platillo, abran los baños.
Muchas gracias.

- La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo de Gobierno.

- El señor **GARCÍA MARINA**: Perdón, perdón. Y como sabía... brevemente, en relación con los pliegos. Es lo que me he guardado porque me imaginaba que me iba a responder con el tema procesal de adjudicación con el tema de los baños. Tengo entendido que no hay ningún problema, independientemente del procedimiento de Patrimonio, que no sabemos cuánto tiempo es, abrir esos baños públicos.

- La señora **PRESIDENTA**: Perdón, perdón. Tiene la palabra el grupo Ciudadanos.

- El señor **SÁNCHEZ MORAGAS (G. P. M. Ciudadanos)**: Escuchada la exposición del grupo de Gobierno, y entendiendo que están en ello, es una falta de previsión y de gestión que esto esté sucediendo. O

sea, cuando se empieza a hacer el parque, entiendo que el baño está previsto y este trabajo de sacar a concurso la gestión de los baños, debería de haber estado previsto y resuelto.

Simplemente, darles este toque de atención para que siempre se verifique y se gestione correctamente.

- La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo de Gobierno.

De todas maneras, sabe perfectamente que afectan a servicios totalmente distintos. Una cosa es el parque y otra cosa es sacar a licitación pública la concesión de una cafetería y de unos baños.

Tiene la palabra el grupo de Gobierno.

- El señor **PEÑATE MONTES**: Efectivamente, como está comentando la concejal del Distrito, había que esperar a que el parque se culminase y que la empresa lo entregara, para luego comenzar con los trámites por parte del Servicio de Patrimonio para la adjudicación de la cafetería. Como se está grabando, creo que no lo había mencionado, estamos con el pliego de condiciones para la adjudicación del servicio de cafetería; una de las instalaciones que va a tener el parque. La que falta por ponerse en marcha es la cafetería.

Entonces, decíamos anteriormente, en los parques vallados a la empresa que se le adjudica la concesión de la cafetería es la que, lo pueden ustedes comprobar en el parque Estadio Insular, se hace cargo de la limpieza y el mantenimiento de los aseos de ese parque. ¿De acuerdo?

Además, me consta porque he hablado con el vicepresidente de la asociación de vecinos; que también ha hecho sus gestiones, y está Patrimonio trabajando en ello. No obstante, le dije antes que la concejalía está trabajando en una solución.

La transaccional es la siguiente:

Elevaremos a Patrimonio a que, a la mayor brevedad posible, termine el pliego para la adjudicación de dicha cafetería.

Lo último que le quería decir, con el permiso de la concejal del Distrito y de de todos ustedes, no puedo dejar pasar algo, estimado Nacho, sabes que soy amante de las artes circenses. El mundo del circo le pide a los políticos y a todo el mundo en general que no utilicen en vano la palabra

circo. Es una palabra muy seria. Que no se utilice para otros fines distintos de esa actividad. Lo siento. Hablo en nombre de toda esa gente del mundo del circo. Gracias.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el grupo proponente.

- El señor **GARCÍA MARINA**: Efectivamente. Lo que comentaba antes la concejala era lo que esperaba como respuesta. Contaba con ello.

Yo no estoy hablando del parque. El parque va por un lado y por otro está el tema de la licitación de la cafetería, que entiendo que va junto a los baños.

Lo que plantea el grupo Popular es, a la espera de que el Servicio de Patrimonio proceda al tema de la licitación de la cafetería, que va con los baños. Porque al final es una actividad de servicio, la cafetería, y la cafetería, en sí, ¿no se pueden abrir los baños en ese tiempo? Porque nuestro sentido común, y por lo que nos hemos informado, nos dice que sí. Es la pregunta.

- La señora **PRESIDENTA**: ¿Alguna otra palabra por parte de la oposición? Pasamos a votar. ¿Admiten, no admiten? ¿Pasamos a votar la transaccional?

Votos a favor: 14

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba, por unanimidad, la enmienda propuesta por el grupo de Gobierno.

2. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA «EJECUCIÓN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DISTRITO CENTRO»

«Los presupuestos participativos aportan, en teoría, un valor añadido de buen gobierno de las instituciones. Por desgracia, la gestión presupuestaria del gobierno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria viene caracterizada por la parálisis, la falta de planificación y campañas electoralistas disfrazadas de publicidad institucional.

El Distrito Centro se ve afectado por esta situación ya que muchos proyectos que fueron elegidos por los vecinos del distrito han sufrido retrasos o no se han ejecutado. Para que los presupuestos participativos sean verdaderamente una herramienta de participación ciudadana al servicio de los vecinos, estos tienen que ver los resultados de los compromisos adquiridos por la corporación municipal.

Por ello, rogamos a esta junta tome en consideración esta moción y el ayuntamiento se comprometa a ejecutar la totalidad de los proyectos del Distrito Centro de los presupuestos participativos aprobados.»

Enmienda del grupo de Gobierno:

«El ayuntamiento se compromete a continuar ejecutando la totalidad de los proyectos aprobados en los presupuestos participativos.»

Acuerdo:

«El ayuntamiento se compromete a continuar ejecutando la totalidad de los proyectos aprobados en los presupuestos participativos.»

Debate. Intervenciones:

- La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- La señora **MOLINA SUÁREZ (G. P. M. Popular)**: Buenas tardes.

Hoy traemos una moción en relación a los presupuestos participativos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Hay que señalar un matiz que pusimos en la moción. Hablamos de todas las bondades de los presupuestos participativos. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con los presupuestos participativos, como no puede ser de otra forma, con que se introduzca esta herramienta de buen gobierno en la gestión municipal porque impulsa la participación ciudadana, que cuenta hoy en día con una concejalía exclusiva, creo que es Prisco Navarro; y porque iba a reforzar la democracia en nuestro municipio, concretamente. Entonces, creemos totalmente en esta herramienta de buen

gobierno que son los presupuestos participativos.



Lo que nosotros denunciemos, y esta deferencia es importante, porque desde la oposición a veces criticamos y pudiera parecer que estamos en contra de los presupuestos participativos, y no es eso. Nosotros estamos totalmente de acuerdo, creemos en ello y lo hemos demostrado cuando hemos gobernado. ¿En qué hacemos oposición?, ¿qué se hace mal? En los presupuestos participativos cuando lo gestionan los socialistas porque ocurre lo siguiente, que es lo que ocurre con este tripartito, convierten una herramienta de buen gobierno, en una herramienta propagandista. Entonces, una cosa que es buena por definición, se convierte en una herramienta pésima y que no se traduce en hechos. Desde luego, muy lejos de que lleguen a aprobar en esta materia. Primero, porque venden lo que no es y, segundo, porque celebran las cosas que no hacen, sino que ponen en marcha. Y esto es muy importante. Es decir, poner en marcha algo, no es hacer presupuestos participativos. Hay que ponerlos en marcha, hacer un seguimiento y terminarlo. Y cuando el vecino ve que vota algo, y ve que hay una partida presupuestaria, y ve los resultados; podremos decir desde la oposición que los presupuestos participativos funcionan. No es el caso. Y tenemos que denunciar la gestión de los presupuestos participativos que se están haciendo en este municipio desde el año 2018.

Esto afecta, concretamente, al Distrito Centro porque esto está implicado en la gestión presupuestaria del gobierno municipal. La gestión presupuestaria no la vamos a describir, pero en lo que afecta al Distrito Centro hay tres cuestiones que son muy lamentables. Primero, los plazos. Cada vez, como estamos ante un gobierno totalmente ineficiente, se van alargando. En segundo lugar, este retraso de no aplicar los plazos. Y en último lugar, el poco porcentaje de ejecución.

Nosotros no criticaríamos los presupuestos participativos si el porcentaje de ejecución fuera medianamente razonable. Pero como es tan bajo, es verdaderamente una mala gestión presupuestaria y también

dentro del contexto de los presupuestos participativos.

Se han presentado los del 2020. Ocurre que no tenemos datos de los de 2018, ni de los de 2019. Entonces, muy difícilmente podremos acertar, y hablo como municipio; ni siquiera como oposición, sino los ciudadanos; hoy tenemos aquí una gran representación, podemos acertar en los siguientes que ustedes están diseñando e informando a la población. Creo que podemos aprovechar para decirles «oye, los plazos a partir de ahora...», «ya se pueden presentar a partir de febrero propuestas». Pues bien, no se pueden hacer bien en 2020, si no han hecho autocrítica...

¿Me señala el tiempo? Perdone, voy 3:44. ¿No son 5?

- La señora **PRESIDENTA**: Pero como no hemos llegado...

- La señora **MOLINA SUÁREZ**: 5 y 3.

- La señora **PRESIDENTA**: Le decía que con tres minutos, y pico, no hemos llegado a la moción, ni al *petitum*.

- La señora **MOLINA SUÁREZ**: Yo comprendo que las críticas molesten pero es que lo más importante de la moción.

Para llegar a pedir en la moción que es el compromiso real del municipio, hay que explicar por qué, porque no es lógico pedir en una moción «cumpla usted con sus promesas». Es que hay que ir paso por paso a ver si así lo entienden ustedes así. Ustedes hacen unos presupuestos participativos en los que incluyen unos proyectos seleccionados, que votan los ciudadanos, y unos proyectos que asumen. Y lo que hay que decir aquí claramente, es que los proyectos asumidos son promesas incumplidas. Proyectos asumidos, promesas incumplidas. Entonces, en el Distrito Centro, en el año 2019, a bombo y platillo aumentan. Da igual que aumenten el presupuesto si no se ejecutan. En el Distrito Centro hay 21 seleccionados en el 2019 y 23 asumidas. De las 21, más de un tercio eran propuestas del Lomo Apolinario; por señalar, 9 de 21. Quiere decir que la mayoría está sin ejecutar. Entonces, como no se ejecutan los proyectos que los ciudadanos, por democracia directa, han elegido; nosotros traemos una moción



para arrancarle al gobierno municipal el compromiso de que cumplan y ejecuten todos los proyectos seleccionados en los proyectos de participación ciudadana.
Muchas gracias.

- La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo Ciudadanos.

- El señor **SÁNCHEZ MORAGAS (G. P. M. Ciudadanos)**: Pues nada más que darle la razón a la compañera Cristina, del Partido Popular.

Lo malo de los presupuestos participativos que no se ejecutan, que no se llevan a cabo, es lo que crea; lo que ha pasado en la presentación de los presupuestos participativos de este año, y es que el público que viene a verlo e informarse, está con una sensación de insatisfacción absoluta, de que no sirven para nada y que han perdido el tiempo.

Pedimos lo que dicen ellos, saquen los presupuestos participativos como nos han comentado la semana pasada, que van a hacer el esfuerzo para que esta vez sí, que lo tienen mejor controlado para llevarlos a cabo. Esperamos que así sea. Nada más.

- La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo de Coalición Canaria.

- El señor **TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto)**: Buenas tardes a todos.

Bueno, sintonía con la moción que presentan hoy. Nosotros, en la sesión pasada, presentamos una moción acerca de la ejecución de los presupuestos participativos y hablamos de la escasa ejecución que habían tenido. De los 48 que tenían en junio del año pasado, se habían ejecutado solo 15; eso suponía un dieciocho por ciento de ejecución. De los de 2019, una baja ejecución también. Y de los de 2020, el otro día pudimos asistir aquí el miércoles pasado, creo que fue, se anunció la puesta en marcha de los presupuestos participativos, por parte del concejal de Participación Ciudadana, don Prisco Navarro. Se comprometió delante de todos, habían muchísimos representantes vecinales, a ejecutar esos presupuestos. Lo que no sabemos es el plazo. Porque si todavía hay pendientes del año 2018, si hay pendientes del año

2019, de nada sirve incrementar; creo que se ha incrementado bastante, 3 millones de euros los presupuestos participativos para este año 2020, si no se ejecutan todas esas obras.

También habló de la comisión de seguimiento, vamos a ver si esa comisión de seguimiento se convierte en un instrumento y no se convierte en papel mojado. No nos queda otra que seguir fiscalizando la ejecución de estas obras.

Muchas gracias.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor Talavera. Además, esa es su función, fiscalizar.

Me alegra, señor Talavera, que haya estado en el Consejo de Participación Ciudadana; una pena que no estuviesen el resto. El público que está aquí...

- Varios vocales hablan con el micrófono apagado y no se graba.

- La señora **PRESIDENTA**: ¿Sí? No los vi. Se me escondieron.

Bueno, lo único que quiero decir, antes de darle la palabra al grupo de Gobierno, y creo que le escucharon a Prisco, yo no lo comenté. Sí, los presupuestos participativos de años anteriores; los proyectos que fueron aprobados, se van a realizar, se van a ejecutar.

Le doy la palabra al grupo de Gobierno.

- El señor **PEÑATE MONTES (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes, de nuevo.

En atención a esta moción del grupo Popular y, también, para que las vecinas y vecinos que hoy nos acompañan puedan entender este asunto, voy a ser lo máximo pedagógico posible que pueda. Entonces, pido un poco de benevolencia en el tiempo porque creo que todo el mundo se merece una explicación.

Nosotros, desde el grupo de Gobierno, Nueva Canarias, Podemos y PSOE, nos alegramos muchísimo que el grupo Popular, en este momento, nos manifieste claramente que cree en este instrumento de participación, como es el presupuesto participativo. Nos alegramos muchísimo que se avengan. Comenzamos en el pasado mandato, ya que la participación ciudadana había quedado un poco congelada, con la constitución de

diversos órganos, con la participación de los vecinos en las juntas, con toda una serie de instrumentos, con la consulta en la mayor parte de los proyectos de inversiones que estamos haciendo en la ciudad. Los presupuestos participativos son un instrumento potente que ponemos al servicio de los ciudadanos para que, una parte del presupuesto; eso nunca se había hecho en la ciudad, decidan cuál va a ser su destino. Eso es una primera parte. Pero muchas veces, pequeñas obras; como por ejemplo, unas pérgolas que se pusieron en La Isleta para dar sombra. Eso seguro que a las personas mayores... Esa puede ser una de las propuestas que ustedes pueden presentar en las plazas de sus respectivos barrios.

Pues bien, esa potente arma que ponemos en marcha; pusimos en marcha dos ediciones de los presupuestos participativos. En la segunda edición, para que vean que creíamos absolutamente en este instrumento, duplicamos. Comenzamos con 1 millón y pasamos a 2,5 millones. En esta tercera edición, que ahora les voy a comentar, son 3 millones los que ponemos a disposición, distribuidos entre los 5 distritos.

Ciertamente, desde el grupo de Gobierno reconocemos que en las dos primeras ediciones han habido sus fallos. Efectivamente, el grado de ejecución de los pasados no es lo que nos hubiese gustado. Pero hay que decirlo, por un lado, con la aplicación de la nueva ley de contratación administrativa que lo complica y, también, para los servicios del ayuntamiento era una novedad y tenían que hacerse a ella.

Como ha dicho, algunas se están ejecutando. Por ejemplo, aquí tengo uno que se terminó y fue inaugurado en diciembre, en el barrio de La Paterna, uno de los proyectos seleccionados y votados por la ciudadanía fue la obra de rehabilitación del vallado de las canchas de fútbol. Eso ya es una realidad. Como eso, otros tantos en el IMD porque tiene más agilidad en su servicio.

Pues bien, debido a estas razones, al comienzo de este mandato; el grupo de Gobierno y su nuevo concejal de Participación Ciudadana, Prisco Navarro, se entendió que tenemos que poner en

marcha una comisión de temática en la que estén representadas las asociaciones, mayores, Universidad de Las Palmas, etc, para estudiar qué es lo que había pasado con las otras ediciones de este proyecto y, por tanto, como bien han dicho los vocales de Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria y Ciudadanos, hemos celebrado en la ciudad los cinco Consejos de Participación Ciudadana, en donde los concejales de Distrito y el concejal delegado de Participación Ciudadana han explicado, con los técnicos, las novedades.

Las novedades son: se va a hacer una mayor esfuerzo con la participación, se crea un grupo de trabajo en el que van a participar los vecinos que así lo decidan, para hacer una radiografía del barrio y priorizar las propuestas que sean más atractivas para ser votadas. Luego, se irá a la viabilidad técnica por parte de los servicios administrativos y, después, se abre el proceso de votación. Vamos a tener todo un año para llevarlo a cabo porque estos presupuestos, la tercera edición, se ejecutarán en el 2021.

¿Qué ha pasado?, ¿por qué decimos que subimos? El compromiso del grupo de Gobierno, como ha comentado la concejal, es que se van a llevar a cabo porque ahora no se van a hacer modificaciones de crédito. En este nuevo presupuesto de 2020 los órganos gestores van a tener las partidas económicas respectivas para que puedan completar la licitación, la adjudicación, etc. Por tanto, esa es la garantía de que este año la mayor parte de ellos se van a ejecutar, por no decir todos los pendiente.

Termino diciendo la transaccional que le proponemos al petitem de la moción del grupo Popular: El ayuntamiento se compromete a continuar ejecutando la totalidad de los proyectos aprobados en los presupuestos participativos.
Disculpe.

- La señora MOLINA SUÁREZ: Me gustaría comenzar contestando al señor Peñate por cómo incide en que el Partido Popular viene a alegrarse de la participación ciudadana. Mire, la participación ciudadana no la creó su gobierno, ni siquiera en 2015. Esto arrancó en el año 2007 con Jerónimo Saavedra cuando salía Pepa Luzardo. Desde el 2007 al 2020, en el que estamos, el Partido Popular ha gobernado con mayoría



absoluta, además. Entonces, la participación ciudadana no es un mérito del PSOE, la participación ciudadana que ustedes están poniendo en marcha es un mérito de los gobiernos municipales que han pasado por Las Palmas de Gran Canaria, que les incluye a ustedes y nos incluye a nosotros, como manifestación de las nuevas formas de la ciudadanía en participar en su administración local. Entonces no venga a decirnos ahora que nos alegramos, deslizado la idea de que ahora sí y antes no porque nuestro compromiso ha sido siempre el mismo. Es verdad que, a lo mejor, no abanderamos como ustedes, que no nos ponemos pin como ustedes, que no hacemos propaganda como ustedes, es verdad; en eso está claro que ustedes sacan un diez. Pero es que ahora queremos que ustedes saquen un diez en participación ciudadana.

No vamos a aprobar su transaccional porque no es cierto que se continúe ejecutando. Los presupuestos son anuales y los proyectos que las personas votan en los presupuestos anuales son para que se ejecuten anualmente. Si un proyecto se selecciona para el presupuesto participativo de 2018, será para que se ejecute en ese presupuesto. ¿Y usted está diciendo que los que los de 2020 se ejecutarán en 2021? Pues muy bien. No le puedo aceptar la transaccional porque no tenemos garantías de que los proyectos incluidos en el 2018 se ejecuten en el 2020, en el 21, en el 22, en el 23, en el 24. Nos podemos morir todos nosotros y no hay garantías porque ustedes no tienen el compromiso de la palabra dada. Como eso no es así, nosotros presentamos la moción. No aceptamos su transaccional porque no podemos aceptar que se continúe la ejecución. No es cierto que a partir de ahora hay garantías con las partidas presupuestarias. Porque cuando se aprueba un proyecto, el Lomo Apolinario, club de mayores, 2000 euros en cursos de informática; ese dinero de 2018 está. Y quien dice que no dispone de los datos, que básicamente es para ocultar la baja ejecución, no soy yo, ni es el grupo municipal Popular; es el propio señor Navarro, que ha pedido en el 2020 los datos de ejecución del 2018 y 2019. La

oposición en su tarea sabe que está por debajo del dieciocho por ciento; pero, desde luego, los datos arrojan una mala ejecución. No hay que continuar con ejecutando los presupuestos, hay que ejecutarlos en tiempo y forma. Y quien habla de los presupuestos de participación ciudadana, habla de los presupuestos municipales que ustedes han intentado meter en esta junta por la puerta de atrás y que estarán en marzo, probablemente, y eso no puede ocurrir.

- La señora **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo.

- La señora **MOLINA SUÁREZ**: Sí. Ya he acabado.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. ¿Alguna palabra? ¿Ciudadanos?

- El señor **GONZÁLEZ PÉREZ (G. P. M. Ciudadanos)**: Sí.

Hola, buenas tardes a todos los presentes.

Señor Peñate, el decir que aprobemos lo que usted nos pide, es decir, que se ejecuten los presupuestos es un maniqueo de la moción que presenta el Partido Popular. Es decir, bueno estará que no ejecuten los presupuestos participativos. Usted está diciendo por activa y yo lo voy a decir por negación. Es decir, es una reafirmación el votar esa moción, valga la redundancia. Es decir, es totalmente fuera de órbita.

Cuando hablan de propaganda, yo sé que está mal decirlo pero tenemos que incidir en eso, ustedes hablan de cohesión social y en la junta anterior tuvimos aquí al señor de AVESAR que no podía darle de comer 250 familias.

Lanzan a bombo y platillo la unidad de drones de la Policía Local y hay coches patrullas que no tienen comunicaciones.

El parque de La Paterna, explíqueme usted a estos ciudadanos...

- La señora **PRESIDENTA**: Nos ceñimos a la moción. Estamos debatiendo una moción concreta de los presupuestos participativos. Del parque ya se habló y estamos...

- El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: En la misma onda de lo que estoy comentando, los presupuestos participativos no se ejecutan. Claro que estamos de acuerdo en que se ejecuten pero, volviendo a lo que dice el



«Sin lugar a dudas, el parque de San Telmo en nuestra ciudad es un punto estratégico tanto a nivel de transporte, como turístico o comercial por situarse junto a la zona comercial abierta de Triana.

Son miles de personas las que, a lo largo del año, transitan por dicho lugar y ya es hora de que se remodele el parque con una actuación integral. No hay sino que pasear por dicho parque para ver en qué estado se encuentra el pavimento, parterres, alcorques, luminaria e incluso los jardines para entender que ha llegado el momento de rehabilitarlo pero no simplemente con una lavada da cara sino como ya hemos expuesto de rehabilitarlo completamente.

A lo largo del año, San Telmo alberga miles de actividades como: conciertos, ferias, manifestaciones... y la estampa que se vive en la actualidad en cuanto a la imagen del lugar, desde luego, no puede ser esa.

Por todo ello, el Grupo Político Municipal Popular, solicita:

La rehabilitación integral de todo el parque San Telmo.»

Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- El **señor GARCÍA MARINA (G. P. M. Popular)**: Buenas tardes de nuevo.

Como cuestión previa y por alusiones, y cerrar el debate, en un ejercicio de memoria histórica que tanto les gusta, la participación ciudadana se instaura con la Ley de Grandes Ciudades, aprobada la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, aprobada por el Gobierno del Partido Popular a nivel nacional, y aplicada por primera vez en la historia de esta ciudad por Pepa Luzardo, que inauguró y se crearon estas juntas de Distrito. Es decir, estamos sentados en aplicación de la Ley 57/2003. Dicho lo cual, por tanto tampoco vienen a cuento lecciones del Partido Popular, de participación ciudadana ninguna, como órgano de participación.

Lamento si esos hechos, porque lo desconozco, si un concejal del Partido Popular echaba porque me parece... Quiero decir, porque nosotros... ¿Hace cuántos años? Porque nosotros ni hemos

echado, ni vamos a echar, ni somos echados. Entonces no me parece bien traído al debate porque no hemos sido participes ni hemos presenciado esa situación. En todo caso, esa ley la puso el Partido Popular. Cierro el debate.

En segundo lugar, como portavoz del grupo, pido por favor que para la próxima vez, porque parece que solo corre el tiempo para el Partido Popular. Aquí tenemos un cronómetro. Si fuera lo contrario le daría la razón. Pero le pido por favor que no nos interrumpa si estamos en tiempo. Si estamos fuera de tiempo tiene usted todo el derecho y que se aplique la misma vara para el grupo de Gobierno.

Dicho lo cual, voy a la tercera y última moción del grupo Popular. Espero que... hoy no hemos tenido tanta suerte. Es una pena compañero Peñate porque han echado balones fuera en la primera moción, como en la segunda. Espero que en la tercera vaya la vencida. Esta tercera va en relación con el parque San Telmo que todos conocemos, que todos paseamos de manera muy asidua. Queda claro para todo el mundo que el parque San Telmo es un punto estratégico a nivel turístico, a nivel como centro comercial y de paso para los viandantes todos los días, y de las fiestas como ha comentado al principio. Dicho lo cual, son miles de personas las que transitan por este lugar y es evidente, y queda a la vista de todo el mundo; creo que una imagen vale más que mil palabras, y no se puede negar, que la imagen de este parque San Telmo, actualmente, es bastante mejorable ya que se encuentra en una situación muy deplorable. Con lo cual, creo que la petición es de sentido común. Va en el sentido de la limpieza que es una asignatura pendiente, como todo el mundo sabe, de este grupo de Gobierno. Con lo cual, el parque San Telmo; observen en el estado que se encuentra el pavimento, los parterres, los alcorques, las luminarias e incluso los jardines. Porque no hay más que pasear, repito, para ver cómo se encuentra; incluso el *pipi-can* que se encuentra en el parque San Telmo.

Con lo cual, lo que proponemos es rehabilitarlo completamente. Ojo, no una lavada de cara, barra, parche. Parche del que están acostumbrados porque estoy teniendo un *déjà vu* con esta moción. Presenté en la pasada legislatura, en la



Partido Popular, evidentemente, no se ejecutan. Con lo cual, vamos a negar también la transaccional, evidentemente, el grupo Ciudadanos.

- La señora **PRESIDENTA**: ¿Señor Talavera?. Gracias.

No sé por dónde empezar antes de Sergio. El Partido Popular no venga a hablar de participación cuando en su mandato se expulsaban concejales de las juntas de Distrito. No. Lecciones las justas.

A los señores de Ciudadanos. Lo de AVESAR saben perfectamente, y espero que sus compañeros y que su compañera la concejala le haya explicado cuál ha sido el problema con AVESAR. Demagogia utilizando las necesidades y miserias de otras personas las justas, por favor. Tiene la palabra el grupo de Gobierno.

- El señor **PEÑATE MONTES**: Para terminar este debate. Creo que queda poco por decir. Lo dije anteriormente, la garantía del compromiso que asume el grupo de Gobierno, que ha sido reiteradamente manifestado, porque el presupuesto está ahí comprometidos, es que en este presupuesto los diferentes órganos gestores; es decir, aquellos servicios como Parques y Jardines, Vías y Obras, Participación Ciudadana, que son los que tienen que hacer el procedimiento de licitación, adjudicación, etc, ya tienen las partidas económicas para poderlos ejecutar. Hay algunos que se están ejecutando, otros ya ejecutados. La garantía que nos estaban pidiendo es con las partidas económicas aparejadas a las propuestas de proyectos pequeños y grandes, seleccionados y votados por los ciudadanos, una vez aprobados los presupuestos, se va a disponer de esas partidas para seguir todas las fases de su ejecución. Este es el compromiso firme de la concejalía de Participación Ciudadana y de este grupo de Gobierno para que eso sea así, por esa garantía que le acabo comentar.

Ahora, si esto no les parece, ustedes pueden hacer lo que les parezca oportuno, para eso son oposición.

- La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el Partido Popular que cierra el turno de intervenciones.

- La señora **MOLINA SUÁREZ**: Buenas tardes de nuevo. Señora presidenta, mire, tengo que quejarme que usted esté utilizando la organización del debate para matizar y contradecir nuestras intervenciones. ¿De acuerdo? Lo ha hecho en dos ocasiones, en la primera, yo disponía de cinco minutos porque se cuenta el tiempo. Yo estaba criticando al Gobierno y usted me interrumpió por si llegaba a los cinco minutos. Ahora, en segundo lugar, usted me ha contestado y quien me tiene que contestar es el grupo de Gobierno.

Usted me ha dicho que doy lecciones. Mire, no estoy dando lecciones. Estoy, cuando he dicho que el Partido Popular ha participado activamente en que la participación ciudadana sea hoy una realidad, me refiero entre los hitos, que fue un documento que elaboraron ustedes, aparece uno de ellos que es la carta de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y esto se elaboró gobernando el Partido Popular en 2014. Y hay otros hitos que son suyos que yo no tengo problema en decirlo.

Yo le pido que no tergiversar ni me matice porque encima no me da un turno para defenderme.

Yo estoy hablando que el Partido Popular ha participado tanto como otros gobiernos. ¿De acuerdo? No estoy dando lecciones de participación ciudadana. Estoy diciendo que todos hemos ayudado para que se consiga esa finalidad.

Muchas gracias.

Votos a favor: 8

Votos en contra: 6

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba la enmienda propuesta por el grupo de Gobierno, con 8 votos a favor y 6 votos en contra, del G. P. M. Popular, del G. P. M. Ciudadanos y del G. P. M. Mixto.

3. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA AL «PARQUE SAN TELMO»**

Es rechazada.

misma línea, sobre los quioscos de la plaza de las ranas y lo que hicieron fue un parche. No hay más que volver a pasear. Con lo cual, no pedimos un lavado de cara, lo que pedimos desde este grupo municipal Popular, lo que solicita en relación con el parque San Telmo es un plan de rehabilitación y de mejora porque es evidente que la imagen de este parque es muy importante porque como se ha dicho, alberga miles de actividades, conciertos, ferias, manifestaciones, etc. Y la imagen de este parque sí es importante. Muchas gracias.

- La señora **PRESIDENTA**: Señor Talavera.

- El señor **TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto)**: Buenas tardes de nuevo.

Mira Ignacio, hoy mismo me han contestado una... No sé que te van a contestar a ti. Por parte de nuestro hemos traído en sesiones anteriores preguntas sobre el estado del parque San Telmo, el monumento Atis Tirma, todos los alrededores del parque Doramas y del quiosco Modernista, que es una de las imágenes más icónicas de la ciudad. Hemos hecho varias preguntas por escrito al área competente y parece que esa visión, entre todos los que pasamos todos los días, pues no concuerda con la visión que tiene el grupo de Gobierno. La verdad que presenta una situación dantesca.

Se han limitado a pasarnos el horario de limpieza que se utiliza. Además, muy detallado. Pero lo cierto es que todos hemos podido comprobar cómo, hasta hace poco, los alrededores del quiosco Modernista, el quiosco de información turística; que está en un estado lamentable, está sucio. Por ahí pasan muchísimos turistas a pedir información de la ciudad a pedir los folletos, pues se encuentran un estado lamentable; los mismos jardines, el pavimento.

Entonces, me alegro que se haya traído esta moción. La vamos a apoyar, por supuesto. También solicitamos la renovación integral de este espacio.

Yo me he permitido traer algunas imágenes. Estas son muy recientes. Pero es que en el mes de diciembre todavía estaba así. Esto son los alrededores del quiosco Modernista. Además que supone

un peligro; están todos los hierros fuera, aquí podemos ver el estado del pavimento. Entonces, es lamentable y solicitamos también la reforma integral del parque. Muchas gracias.

- La señora **PRESIDENTA**: Alguna palabra más, ¿por parte de Ciudadanos? Tiene la palabra el grupo de Gobierno.

- El señor **RUIZ DELGADO (G. P. M. Unidas Podemos)**: Buenas tardes a todos.

Evidentemente no compartimos la misma visión. Nosotros creemos que hay otras prioridades en el distrito, e incluso, en la ciudad. Como ha comentado el Partido Popular, es un centro neurálgico. Lo que son los servicios están bastante bien enfocados, el de mantenimiento, el de limpieza; se han cambiado luminarias LED, se ha rehabilitado el quiosco Modernista, se ha adjudicado la cafetería. Entonces, nosotros creemos que no es prioritario para este distrito gastar un dinero en un plan integral en el parque San Telmo.

- La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- El señor **GARCÍA MARINA**: Gracias, señora presidenta. Muy breve, le confieso que tenía esperanza, la verdad, porque creo que es una petición de sentido común; o, incluso, esperaba una transaccional en algún sentido de mejorar la limpieza, mejorar la imagen. Con lo cual, manifestar mi tristeza y mi decepción porque la rechazan absolutamente. Pues evidentemente nosotros votaremos a favor y ustedes en contra.

Es una pena. ¿No cabe recapitación?

- La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo de Gobierno.

- El señor **RUIZ DELGADO**: Votamos en contra a un plan integral que llevaría un alto coste. Los servicios seguirán incidiendo en la limpieza, en su mantenimiento y en todo lo que están haciendo continuamente.

Como bien has nombrado, se hacen un montón de actividades y cuando se hace alguna actividad se potencia un servicio especial de limpieza... O sea, no hay ninguna necesidad de hacer un plan integral en el

parque San Telmo, por parte de esta corporación. Hay otros distritos y otros barrios en peores condiciones donde nosotros invertimos el dinero.

- La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Talavera.

- El señor **TALAVERA MORENO**: Señora presidenta, muy brevemente. Juan Antonio, sorprende muchísimo esa contestación. ¿No importa el patrimonio de la ciudad? ¿Cuál es la actuación necesaria?

Tú estás hablando de otras actuaciones. Todas las actuaciones son necesarias. Seguro que hay muchísimos barrios que tienen un montón de necesidades. Pero el patrimonio también es importante. Y la única actuación flamante que se ha hecho, en los últimos meses, ha sido un tramo de carril bici en el parque. Lo demás no importa; no importa que los padres o los abuelos cuando llevan a los niños al parque que hay allí estén al sol porque no hay sombra.

Ya te digo, nos pasaron un detallado informe de los horarios en los que se hacen las limpiezas y las recogidas de basura. El parque está sucio, está hecho un asco.

Hombre, date cuenta que esa plaza la utilizan miles de ciudadanos y de residentes para coger la guagua, como punto neurálgico ya que está muy cerca de Triana y es un punto que es visitado a diario por turistas que tienen como punto de partida para la zona de Triana, Vegueta, parten muchas veces de ahí.

Porque, incluso, en la contestación que me han dado. Me ha respondido Limpieza y Patrimonio. Al menos, en la contestación dejaban un poco la puerta abierta para coordinarse con distintas áreas para ver qué se podía hacer. Pero es que hoy, aquí, ni siquiera, nos estás dando esa opción. O sea, simplemente, se niegan en rotundo a hacer una remodelación total del parque, que creo que es necesaria...

- El señor **RUIZ DELGADO** habla con el micrófono apagado y no se graba.

- El señor **TALAVERA MORENO**: Eso es lo que has dicho...

- El señor **RUIZ DELGADO** habla con el micrófono apagado y no se graba.

- La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Talavera.

- El señor **TALAVERA MORENO**: No intento convencerlo de nada pero me sorprende esa respuesta. Nada más.

- La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el Partido Popular.

- El señor **GARCÍA MARINA**: Muy brevemente. Compartir esa sorpresa e incidir en la posibilidad si cabe algún tipo de transacción o de recapacitar porque, en base a su orden de prioridades, o de este equipo de Gobierno; haciendo un ejercicio de orden de prioridades, la prioridad número uno es Mesa y López y MetroGuagua. Entiendo que ese es el orden de prioridades y que el parque San Telmo podría entrar en ese esquema, que no comparto, de prioridades. Y si no ya votamos en contra.

- La señora **PRESIDENTA**: Juan Antonio me lo va a permitir. Lo que yo entendí es que, no es que estemos en contra o no queramos cuidar el patrimonio. Es el centro neurálgico, como bien ha dicho el señor Talavera, de lo que son las actuaciones y las actividades en el distrito. Y en este momento, mientras se ha hecho una inversión en este distrito; porque somos el distrito en el que más inversión se ha hecho en infraestructuras, a corto plazo hay otra serie de obras. Un importe que supondría un plan integral, o sea, no el arreglo parcial o de algunas cosas como ha dicho el señor Talavera; temas de sombras, temas de pavimento, ustedes lo que piden es un plan integral. Sabe perfectamente el Partido Popular que un plan integral lleva un coste muy alto, lleva una serie de condiciones.

Lo que creo entender, que es lo que hablamos, es que en este momento el punto de mira está en otros barrios que no es el centro. No de otros distritos, del nuestro. No es que no cuidemos el patrimonio.

Yo, como concejal, quiero tener el parque San Telmo, la Alameda de Colón, la plaza Stagno y todos los espacios abiertos que nos solicitan continuamente para realizar actos,

eventos y actividades culturales en el mejor estado posible.

Es en este momento. Espero que a lo largo del mandato sí podamos hacerle frente a este y a múltiples obras más.

Muchas gracias.

Votos a favor: 6

Votos en contra: 8

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción 6 votos a favor, del G. P. M. Popular, el G. P. M. Ciudadanos y el G. P. M. Mixto, y 8 votos en contra el grupo de Gobierno.

4. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVA AL «CLUB DE MAYORES 'LA ILUSIÓN DEL GUINIGUADA'»**

«Cuando hablamos del club de mayores La Ilusión del Guinguada, ubicado en el barrio de Lomo Apolinario, hablamos de un centro de encuentro para mayores aunque también para más jóvenes, que cuenta con un componente social de alrededor de 500 personas inscritas. Muchas de ellas, si bien no todas, pagan una pequeña cuota casi testimonial, para la labor aguerida que realizan en dicho barrio. Las actividades que realizan son de diversa índole tales como costura, clases para adultos, manualidades, *patchwork*, etc. Colaboran con diversos trabajadores sociales, codo con codo con la Obra Social La Caixa, los cuales realizan una labor encomiable con los menores de familias desestructuradas del barrio y otros del entorno. Otras actividades como excursiones, viajes a otras islas del archipiélago, así como a península, son acometidas durante el año, arañando a empresarios de los diferentes sectores implicados precios asequibles que posibilita que los vecinos puedan, a pesar de sus dificultades económicas y sociales, conocer otras realidades, culturas y tengan también en su agenda momentos de ocio. Es lógico pensar que la labor social de inclusión, así como de dinamizador cultural del barrio es innegable, y cubre unas demandas que las administraciones públicas por inacción, falta de recursos o de sensibilidad no

solventan. Desde Ciudadanos, recordamos que hablamos de personas mayores, con problemas físicos, muchas en soledad y que la única posibilidad de desarrollo social y distracción es mediante este centro.

Desde Ciudadanos hemos comprobado como la sede de dicho club de mayores dista mucho de lo exigible, y las quejas al respecto de los responsables, que vienen de años atrás, se han perpetuado en el tiempo. Estancias obsoletas para las dificultades de movilidad de los usuarios, jardines en el perímetro del edificio donde las montañas de plantas secas hacen que no solo se conforme un problema de insalubridad, sino un riesgo potencial de seguridad por posibles incendios. La limpieza de las aceras así como la supresión de algún punto de recogida de basuras en una zona cercana es otras de sus demandas, debido a que en una zona demográficamente envejecida, un acto habitual como depositar las basuras en el contenedor, exige un esfuerzo extra si este se encuentra lejos y con calles con pendientes. Los robos son otra constante, siendo víctimas de la sustracción del televisor del que disponían, así como de los ordenadores con los que realizaban cursos de formación. Estos robos y falta de seguridad no han sido aplacados con las medidas adoptadas por el ayuntamiento en la fachada.

Nos consta que La Ilusión del Guinguada es una asociación más, de las tantas que aún, a pesar de la labor encomiable que realizan, no disponen del soporte del ente público para realizar dicha actividad en las mejores condiciones. Teniendo en cuenta la evolución demográfica de la que estamos siendo testigos, y el envejecimiento de nuestra sociedad, Ciudadanos insta a los miembros de esta junta a hacer una reflexión sobre cómo podremos armar el tejido asociativo de nuestras ciudades para poder afrontar el reto que supone dar una respuesta eficaz a la gran demanda de servicios que van a necesitar nuestros mayores de ahora y del futuro cercano. Demandas que sin centros sociales como La Ilusión del Guinguada no podrán ser cubiertas por la acción directa de las administraciones públicas.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes:

- Reubicar el club de mayores La Ilusión del Guinguada en un edificio nuevo de la zona con las condiciones adecuadas y necesarias que permitan a las personas destinatarias de las actividades que allí se realizan, puedan desarrollarse con normalidad y seguridad para todos o, en su defecto, reubicar dicho club de mayores La Ilusión del Guinguada en el centro cívico colindante u otro edificio del barrio susceptible de acogerlo correctamente, tanto por instalaciones como por tamaño.

- Atender las condiciones mínimas de limpieza en los alrededores del edificio, incluyendo el cuidado del arbolado y jardines.»

Enmienda del grupo de Gobierno:

«El Servicio de Participación Ciudadana, que está en proceso de redistribuir los espacios, se reunirá con los colectivos usuarios del centro cívico y de la asociación de mayores del Lomo Apolinario, para abordar un plan de uso de los espacios de los centros que permita que cada colectivo pueda llevar a cabo sus programas con total garantía de disponibilidad, seguridad y de aprovechamiento. El Servicio de Participación Ciudadana buscará la forma de solventar esta falta de movilidad y aportar las condiciones técnicas.

Por otro lado, en relación con las dificultades técnicas con las que cuentan para dar una respuesta al problema actual de las palmeras y las podas, el área de gobierno de Servicios Públicos y la Unidad Técnica de Parques y Jardines actuarán para realizar las labores de poda de los jardines y cuidarán de que se asignen los recursos oportunos para mantener la limpieza de los espacios señalados. Pondrán especial énfasis en los casos puntuales que se señalan.»

Acuerdo:

«- El Servicio de Participación Ciudadana se reunirá con los colectivos usuarios del centro cívico y de la asociación de mayores del Lomo Apolinario, para abordar un plan de uso de los espacios de los centros que permita que cada

colectivo pueda llevar a cabo sus programas con total garantía de disponibilidad, seguridad y de aprovechamiento. Además, buscará la forma de solventar esta falta de movilidad y aportar las condiciones técnicas.

- El área de gobierno de Servicios Públicos y la Unidad Técnica de Parques y Jardines actuarán para realizar las labores de poda de los jardines y cuidarán de que se asignen los recursos oportunos para mantener la limpieza de los espacios señalados. Pondrán especial énfasis en los casos puntuales que se señalan.»

Debate. Intervenciones:

- La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- El señor **GONZÁLEZ PÉREZ (G. P. M. Ciudadanos)**: Buenas tardes, una vez más. Saludar a los vecinos que vienen del Lomo Apolinario. Muchos de ellos vienen en relación con esta moción.

Volviendo al tema de las prioridades, y viendo que no es una prioridad el tema de San Telmo, entiendo que nuestros mayores y nuestros barrios son una prioridad para el grupo de Gobierno.

Vamos a hablar del club de mayores La Ilusión del Guinguada. Es un club de mayores con un componente humano de, aproximadamente, 500 personas en las que, algunos más otros menos, hacen una atribución bastante humilde. No solo va gente del Lomo Apolinario, también va gente de otros barrios y realizan multitud de actividades. Es decir, actividades como *patchwork*, informática, realizan excursiones. No nos vamos a quedar solo con las actividades que hacen, que son varias, sino vamos a quedarnos con los valores que, de manera altruista, hacen del barrio un sitio mejor. Refuerzan lazos sociales, conforman y generan una sociedad activa y participativa, dinamizan la cultura y la convivencia del barrio. Y todo ello con la falta de recursos o sensibilidad, en algunas ocasiones, de la administración local. Con lo cual, queremos poner con esta moción, no solo el tema exacto del club social del que estamos hablando, sino poner en valor también del tejido asociativo, los colectivos, las asociaciones que hacen que, allá donde no llega la administración, ellos puedan dar un

soporte social a todas esas personas que se encuentran en el barrio y que, al final, es interesante.

No voy a hablar de temas demográficos pero está claro, creo que todos lo tenemos claro, hacia dónde nos lleva la demografía. En el año 2010 habían 8 millones de más de 65 años en España. En el año 2019, los datos estadísticos nos da que ya son 9 millones. Es decir, tenemos una población envejecida y tenemos que dar un soporte a todas estas personas que, repito, de manera altruista hacen que el barrio cobre vida y que haya una sinergia entre los diferentes componentes del barrio. Haría una reflexión sobre esto y reforzaría el tejido asociativo.

Ellos tienen varias demandas. Pero la principal que tienen es que no hay una comunicación homogénea con la administración. Ellos adolecen de una mayor relación y comunicación con la administración por diferentes deficiencias que tienen, tanto en el barrio como en la sede social del club de mayores.

Creo que hay varias fotos que atestiguan diferentes circunstancias que se dan alrededor del centro; hay un problema de insalubridad clara, falta de limpieza. Un denominador común que siempre los vecinos se quejan. El tema de arbolado y jardines; aquí tienen un par de fotos que pueden ver que están anexionadas a la moción. No sé si Parques y Jardines, o los que se dedican a la limpieza, se han dedicado a aglutinar y hacer montañas de palmeras; y esto es un problema de riesgo potencial de seguridad.

La principal demanda, a parte de esa comunicación directa con la administración, es un centro que reúna las características técnicas de las personas que van a este centro. Estamos hablando de un club de mayores que está abierto a otros ratios de edades, y demás, pero principalmente un club de mayores. Y no se reúnen las condiciones necesarias debido a la falta de movilidad y deficiencias propias de la edad; todos llegaremos a ella, si dios quiere, no tiene las condiciones técnicas necesarias para realizar las actividades. Con lo cual, lo que demandan es un local, si no nuevo, otro local que reúna las condiciones necesarias para ello. Creo que es una

demanda totalmente asumible y que, además, deberíamos de hacer felices a los que hacen activos para el barrio.

El *petitum* lo voy a leer literalmente:

- Reubicar el club de mayores La Ilusión del Guiniguada en un edificio nuevo de la zona con las condiciones adecuadas y necesarias que permitan a las personas destinatarias de las actividades que allí se realizan, puedan desarrollarse con normalidad y seguridad para todos o, en su defecto, reubicar dicho club de mayores La Ilusión del Guiniguada en el centro cívico colindante u otro edificio del barrio susceptible de acogerlo correctamente.

- Atender las condiciones mínimas de limpieza en los alrededores del edificio, que hemos comprobado que son mejorables.

- La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

¿Alguna palabra por el resto de los grupos?...
Partido Popular.

- El señor **GARCÍA MARINA (G. P. M. Popular)**: El Partido Popular votará a favor y apoyará la moción de Ciudadanos porque es de sentido común mejorar las condiciones técnicas para que sean óptimas para desarrollar las actividades. Creo que es necesario y votaremos a favor.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Talavera.

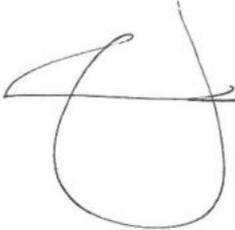
- El señor **TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto)**: Él hablaba antes de unos datos demográficos. Lo cierto es que hay estudios que nos dicen que para el 2030, uno de cada tres canarios, será mayor de 60 años; con lo cual, hay que potenciar medidas que impliquen a la sociedad con los mayores. Además, aprovechar que se constituía el otro día el Consejo del Mayor y el propio concejal de Participación Ciudadana, don Prisco Navarro, en palabras textuales, hablaba que este era solamente el primer paso y que tocaba potenciar este espacio con el fin de generar herramientas que favorezcan la autonomía personal, dinamicen la participación e impulsen actividades formativas, físicas y de ocio para mejorar la vida de los mayores.

La situación que hoy han descrito los compañeros del grupo Ciudadanos, creo que es una buena piedra de toque por el que

podría empezar esta concejalía y se podría empezar por acometer esas obras necesarias del local. Reubicarlos en la medida de lo posible en otro espacio adecuado para desarrollar las actividades que allí se desarrollan y acometer esa reforma del club de mayores.

Muchas gracias.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el grupo de Gobierno.



- El señor **SUÁREZ PERERA (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes a los miembros de esta junta y a los vecinos que han venido para escucharnos. Espero que puedan aportar al final de la sesión y que se enteren por nosotros mismos, de primera mano, de sus demandas.

En cuanto a la moción, para nosotros las asociaciones son indispensables para el tejido social de la ciudad y que la labor que realizan, evidentemente, es encomiable como hace el club de mayores. Como la oposición ha mencionado, la pirámide demográfica nos está llevando directamente a ella.

Todo el apoyo que se les da es poco y el retorno que ofrecen a la sociedad es increíble en todos los aspectos. Consideramos que la asociación, en este caso el club de mayores La Ilusión del Guinguada cumple con los objetivos que tienen.

Entrando en las propuestas de la moción, el espacio que tienen ahora mismo, aún siendo insuficiente, creemos que puede ser aprovechado mucho mejor si se le da un uso más racional del que se le está dando. Reubicarlos conlleva varios problemas porque este espacio quedaría en desuso e infrautilizado y el centro cívico podría sufrir sobrecarga.

Entonces, inicialmente, proponemos una transaccional en la cual, voy a leerla; el Servicio de Participación Ciudadana, que está en proceso de redistribuir los espacios, se reunirá con los colectivos usuarios del centro cívico y de la asociación de mayores del Lomo Apolinario, para abordar un plan de uso de los espacios de los centros que permita que cada colectivo pueda llevar a cabo sus programas con total garantía de disponibilidad, seguridad y de

aprovechamiento. El Servicio de Participación Ciudadana buscará la forma de solventar esta falta de movilidad y aportar las condiciones técnicas.

Por otro lado, en relación con las dificultades técnicas con las que cuentan para dar una respuesta al problema actual de las palmeras y las podas, el área de gobierno de Servicios Públicos y la Unidad Técnica de Parques y Jardines actuarán para realizar las labores de poda de los jardines y cuidarán de que se asignen los recursos oportunos para mantener la limpieza de los espacios señalados. Pondrán especial énfasis en los casos puntuales que se señalan.

Esta es la transaccional que proponemos.

- La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: El estudio de la ubicación del espacio no concreta exactamente dónde; si en el centro cívico, si en el mismo pero con una obra de remodelación o... es que nos queda la duda sobre eso.

- El señor **SUÁREZ PERERA**: En principio, el Servicio de Participación Ciudadana se reunirá con ellos y tomarán las decisiones que consideren oportunas. Ahora no puedo concretar si se va a seguir ahí o cómo se van a utilizar los espacios.

- La señora **PRESIDENTA**: Continúa con la palabra el grupo proponente.

- El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Bueno, no es del todo satisfactoria la respuesta pero si hay vocación de que haya una comunicación más directa, pues por lo menos algo hemos conseguido.

En cualquier caso, ¿el tema de la seguridad también entra en la moción? Ellos también hablan de la seguridad, también están implicados más factores y elementos.

En cualquier caso, voy a comunicarme con mi vocal de grupo. Entendemos que no está conseguida del todo la moción o, por lo menos, satisfactoria para nuestro grupo.

- La señora **PRESIDENTA**: ¿Aceptan la transaccional?

- El señor GONZÁLEZ PÉREZ: No. En principio, no.

- La señora PRESIDENTA: Pasamos a votar la transaccional.

Votos a favor: 8

Votos en contra: 6

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba la enmienda propuesta por grupo de Gobierno con 8 votos a favor del grupo de Gobierno y 6 votos en contra, del G. P. M. Popular, del G. P. M. Ciudadanos y del G. P. M. Mixto.

INCIDENCIA:

D. Juan Ramón Gómez Lozano, durante el debate, se ausenta y se vuelve a incorporar a la sesión.

5. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVA A «SOCAVONES EN NÉSTOR DE LA TORRE»

Es rechazada.

«Desde julio de 2019 se han producido varios hundimientos en la vía Néstor de la Torre. Estos socavones perjudican el tráfico normal de una vía extremadamente saturada desde el cierre de Mesa y López, y provoca alarma social a los vecinos y comerciantes que sufren el exceso de tráfico, el exceso de contaminación por humos y contaminación sonora que esto provoca, así como las vibraciones que el tráfico pesado produce en los edificios de dicha vía.

Es necesario analizar la capacidad estructural del firme de cualquier vía cuando se prevé un aumento extraordinario del tráfico que va a soportar por causa de una modificación del sentido de las vías, o nueva planificación de la movilidad de la zona. Así, previo a la peatonalización de Mesa y López debió estudiarse la capacidad estructural del firme de la calle Néstor de la Torre. Se debe tener en cuenta que estamos en una zona situada bajo el nivel freático y que hay tramos de la vía que van sobre el *parking* del Mercado Central, siendo imprescindible conocer el impacto

que puede tener el tráfico de la vía sobre el *parking* del Mercado Central y las edificaciones colindantes.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes:

Debido a la aparición, desde el pasado mes de julio de 2019, de distintas deficiencias superficiales que en algunos casos parecen ser estructurales en el firme de la calle Néstor de la Torre, se solicita:

- Estudiar la capacidad estructural del firme de la calle Néstor de la Torre para conocer el grado de agotamiento del firme y las causas de las patologías aparecidas.

- Dar respuesta de actuación con base en el estudio realizado.»

Debate. Intervenciones:

- La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el grupo proponente.

- El señor SÁNCHEZ MORAGAS (G. P. M. Ciudadanos): Buenas tardes a todos, de nuevo.

Esta moción que propone Ciudadanos es muy concreta. Desde que comenzaron las obras de la MetroGuagua en la zona de Mesa y López, se cerró el tráfico. Todo el tráfico fue desviado por Néstor de la Torre, provocando la saturación de esta vía.

Desde julio de este año pasado se han producido diferentes socavones y se ha solicitado al equipo de Gobierno los diferentes estudios que realizaron para confirmar la viabilidad de este desvío, del cierre de Mesa y López. Y si nos han pasado un estudio de cómo funcionaría el tráfico una vez que se cierre Mesa y López. Lo que no nos han pasado es un estudio, que creemos que tenía que haber sido obligatorio realizarlo, es el estudio de si el firme estructural era capaz de soportar todo ese tráfico que por allí pasa, que provoca los socavones que se vienen sucediendo y las vibraciones que soportan los edificios colindantes, los comercios; que están preocupados, y demás. Es muy sencillo lo que pedimos. No se pide, nada más, el estudio de la capacidad estructural del firme de la calle Néstor de la Torre para conocer el grado de agotamiento del firme y las causas de las patologías aparecidas.



En base a la respuesta de este estudio, dar actuación con base a lo que se extraiga del estudio.

- La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Talavera.

- El señor **TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto)**: Muchas gracias presidenta.

Nosotros no nos vamos a extender mucho porque traemos una moción que habla un poco des estos problemas. No tan concreto en Néstor de la Torre, sino en más calles de distintos barrios del distrito. Pero es cierto que ese estudio del que hablaba Enrique, evidentemente no se planificó realmente bien esa cantidad de tráfico que iba a pasar por Néstor de la Torre, porque a la vista está que no se previó de forma correcta. Néstor de la Torre es una calle, no es una autopista, y estamos viendo cómo pasan por la calle; ya no solo los turismos, sino que pasan servicios públicos, camiones de gran tonelaje, etc. a todas horas del día.

Lo único que hemos visto ahí son remiendos a los que luego haremos alusión.

Por lo tanto, votaremos a favor de la moción presentada por los compañeros de Ciudadanos.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. ¿Partido Popular?

- El señor **GARCÍA MARINA (G. P. M. Popular)**: En relación con la moción que presenta el grupo Ciudadanos, fíjese que si no podemos estar más de acuerdo o, por otra parte, si es tan evidente el problema de Néstor de la Torre, que el grupo Popular traía preparada una pregunta oral en relación con Néstor de la Torre, que cambiaremos sobre la marcha. Iba, sobre todo, en concreto, sobre los seis socavones que se han producido y la rotura en la que se encuentra la calzada y, por no repetir, toda la zona anexa a Néstor de la Torre por obras, tráfico, etc. Con lo cual, votaremos a favor, apoyaremos esta moción.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el grupo de Gobierno.

- La señora **SANTANA AGUILERA (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes a todas y a todos. Entendemos la preocupación de las vecinas y de los vecinos, dado la concurrencia de la misma. Pero hay que conocer que la calle Néstor de la Torre se pavimentó, por última vez, a finales de 2014; siendo la vida útil, una vez se asfalta, de unos diez años.

Precisamente, hay que tener en cuenta que los hundimientos se deben a que, durante muchos años, no se mejoró y no se actualizó la red de pluviales. Siendo, precisamente, el Gobierno de Jerónimo Saavedra el último que mejoró la red de alcantarillado de nuestra ciudad y que también está haciendo el Gobierno actual, liderado por Augusto Hidalgo.

Además, es necesario conocer que este grupo de Gobierno ha proyectado y presupuestado las distintas obras que se licitarán y realizarán en la red de alcantarillado en Néstor de la Torre, comprendiendo desde la calle Concepción Arenal hasta Mas de Gaminde, y desde Menéndez y Pelayo hasta General Vives.

Por este motivo no podemos aprobar esta moción ya que lo que solicitan no se corresponde con la raíz del problema y que consideramos que en la raíz del problema es donde se debe actuar.

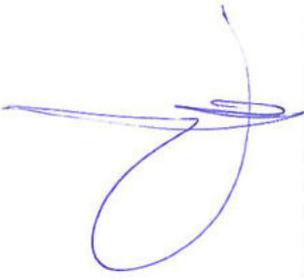
Les pedimos paciencia ya que se está trabajando en ello. Por último, también es importante conocer que en el momento que ocurre un descalce en la vía, desde la Unidad Técnica de Aguas y EMALSA se actúa de manera inmediata. Es decir, que por supuesto se tiene en cuenta y, una vez se solucione lo que se está poniendo en marcha desde el grupo de Gobierno; que es esa mejora en el alcantarillado, evidentemente, se procederá a mejorar el asfaltado. Ahora mismo no tiene ningún sentido que asfaltamos para que tengamos que volver a asfaltar.

- La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- El señor **SÁNCHEZ MORAGAS**: Muchas gracias.

No voy a intentar convencerte porque veo que traes una respuesta, obviamente, del Servicio de Vías y Obras, y esa misma respuesta la hemos recibido nosotros.

En 2014 se asfaltó y estaba funcionando como vía de 2014. Resulta que ahora la vía no funciona como vía de 2014, ahora funciona, como bien apuntaban los compañeros del Partido Popular y de Coalición Canaria, con un tráfico que sobrepasa y supera la realizada en 2014, cuando se asfaltó. Solo tiene que pasar por ahí para que note las vibraciones. Y los vecinos se quejan de las vibraciones, los comerciantes se quejan de las vibraciones de los pisos, y están preocupados; y han protestado.



Lo único que pedimos aquí no es que se asfalte de nuevo, porque asfaltar por asfaltar no es lo que queremos. Lo que queremos es conocer la raíz del problema, estudiar la capacidad del firme; es decir, si realmente soporta eso. Porque a lo mejor no lo soporta y requiere una serie de actuaciones que son las que nos darían ese estudio. O sea, si yo estudio, conozco la capacidad del firme para esa capacidad que estoy usando ahora necesito revisar para un asfaltado del tipo que sea, pues ahora sí pediría la actuación. Y eso es lo que se pide, estudiar. Si no lo quieren estudiar, pues nada, seguiremos con socavones cada ciertos meses, parcheando y tapando...

- El señor GONZÁLEZ PÉREZ (G. P. M. Ciudadanos): Un pequeño apunte. Esos datos técnicos...

- La señora PRESIDENTA: A ver. Organicense.

- El señor GONZÁLEZ PÉREZ: Otro pequeño apunte, simplemente, a lo que dice mi compañero, Enrique. Esos datos técnicos que aludes en este acto, eso es una previsión que hay que hacer, previa a redireccionar todo el tráfico de Mesa y López a Néstor de la Torre. Está bien decirlo ahora. Y le podemos entender, y demás. Pero eso es una previsión que hay que hacer con anterioridad a reubicar todo el tráfico y soportar Néstor de la Torre todo el tráfico que pasaba por Mesa y López. Era simplemente eso.

- El señor SÁNCHEZ MORAGAS: Para terminar esto...

- La señora PRESIDENTA: A ver...

- El señor SÁNCHEZ MORAGAS: Un momentito...

- La señora PRESIDENTA: Esto no son maneras y lo saben. Ustedes están acostumbrados a ir a plenos, a venir a juntas. Organicense.

- El señor SÁNCHEZ MORAGAS: Un segundo.

- La señora PRESIDENTA: No es cuestión de tiempo. Le voy a dar el tiempo que necesite.

- El señor SÁNCHEZ MORAGAS: ¿Se asfaltó en 2014? Sí. Lo que queremos es que estudien la capacidad del firme y, en base al estudio que se haga, actuar. No estamos pidiendo que se asfalte.

- La señora PRESIDENTA: ¿Alguna palabra más? Señor Talavera.

- El señor TALAVERA MORENO: Ada, buenas tardes. Acabas de decir una cosa. Hablas de que tengamos paciencia. Eso díselo a los vecinos que llevan estos últimos meses soportando una contaminación acústica impresionante; los comerciantes. ¿Sabes el ruido que hace pasar por encima de esas planchas de acero camiones de gran tonelaje, todos los días? Te aseguro, y te lo digo, tengo familiares que viven en la misma calle, que es a veces imposible conciliar el sueño. Y tú estás pidiendo casi un imposible, que tengan paciencia. Lo que se tenía que haber hecho era una buena previsión. El problema es que no hay otra alternativa. Se decide desviar el tráfico cuando se peatonaliza el tramo de Mesa y López y no le han dado solución alternativa a ese problema, y es un problema importante. Los vecinos están muy alarmados porque ven que, en un periodo de seis meses, la calle se les ha hundido por cuatro puntos distintos y que lo único que ven es que colocan unas planchas que hasta el día 8 de enero no tuvieron a bien taladrarlas en el suelo. Y una calle que tiene tres vías se quedó reducida a una. Además, con el problema de atascos que eso generó.

- La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señor Talavera. No oí la última parte de la

postura del Gobierno. ¿Me la puedes repetir Ada? Es para apuntarlo bien porque no quedó clara.

- La señora **SANTANA AGUILERA**: Por estos motivos no podemos aprobar la moción ya que lo que solicitan no se corresponde a la raíz del problema y es donde se debe actuar.

Les pedimos paciencia ya que se está trabajando en ello. Por último, también es importante conocer que en el momento que ocurre un descalce en la vía, desde la Unidad Técnica de Aguas y EMALSA se actúa de manera inmediata.

- La señora **PRESIDENTA**: Gracias Ada.

Votos a favor: 6

Votos en contra: 8

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción con 6 votos a favor, del G. P. M. Popular, del G. P. M. Ciudadanos y del G. P. Mixto, y 8 votos en contra del grupo de Gobierno.

6. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVA A LA «REPAVIMENTACIÓN, REBAJE DE ACERAS Y ASFALTADO DE CALLES DE LOS BARRIOS DEL DISTRITO»

Es rechazada.

«En una nota de prensa de 2 de julio de 2018, la concejal de Fomento, Servicios Públicos y Aguas, informaba que se iba a proceder al reasfaltado y arreglo de aceras de 72 calles, de entre las cuales 56 calzadas serían reasfaltadas y 16 tramos de aceras renovados, en 14 barrios de la ciudad, con el objetivo de mejorar la movilidad, la accesibilidad y la calidad de vida de las personas que residen o visitan Las Palmas de Gran Canaria.

Además, recordaba que había habido un importante incremento del presupuesto para inversiones en obras públicas por parte del ayuntamiento a la que se había añadido, también, subvenciones recibidas del Cabildo.

Sin embargo, si ese esfuerzo se ha hecho, al menos en el Distrito Centro, no lo hemos notado a tenor del estado en que

se encuentran a día de hoy muchas de las aceras y el pavimento de gran parte de las calles de los barrios del distrito, donde la necesidad de una urgente repavimentación es una evidencia.

Del mismo modo, tenemos que referirnos aquí a los semáforos acústicos a los que hicimos alusión en la moción dedicada a la ejecución de los presupuestos participativos del mes de noviembre pasado, y a los rebajes de aceras a los que ya, también, solicitamos se ejecutasen con mayor celeridad; y es que seguimos viendo cantidad de pasos de peatones donde no se ha llevado a efecto tan necesarias actuaciones.

Lo que sin embargo sí que hemos visto en los últimos meses, motivado por las quejas de los vecinos, es a la concejalía competente del área enviar operarios a remendar y a parchear algunas de las calles de Alcaravaneras o de Los Tarahales, por poner un ejemplo.

Sin embargo, el parcheo no soluciona realmente el problema de fondo; con los parches lo único que se consigue es salvar momentáneamente el problema; pero si realmente existe una voluntad de solventarlo definitivamente, lo que se requiere por parte del ayuntamiento es una actuación integral: levantar el antiguo pavimento y repavimentarlo.

Un ejemplo significativo, pero no el único, lo tenemos en la calle Néstor de la Torre: en estos últimos seis meses hemos visto como la calle ha reventado en cuatro puntos distintos lo que ha provocado grandes retenciones de tráfico; sin ir más lejos, el 8 de enero la calle quedaba reducida de tres carriles a tan solo uno y, a todo esto, ¿cómo soluciona el ayuntamiento este problema? Desgraciadamente, y como viene siendo de costumbre por parte de la concejalía competente, colocando planchas de acero que, a los pocos días, se salen fuera del sitio con el consiguiente peligro que ello supone para la circulación y el consiguiente escándalo que ocasiona con los coches circulando por encima de las mismas, perturbando la tranquilidad y el descanso de los vecinos, sobre todo en horas nocturnas.

También, hemos conocido que la adjudicación de la repavimentación en algunas zonas se encuentra en precario, pero este es un problema que ha de resolver el ayuntamiento porque la necesidad de

repavimentación es urgente en barrios y calles como las que detallamos a continuación sin centrarnos exclusivamente en uno u otro barrio, a saber:

- La Paterna: una de sus vías principales, como es la calle Manuel de Falla está hecha un desastre.

- Los Tarahales: como bien sabe, muchas de las calles de este barrio reciben sus nombres de algunas de las batallas más sangrientas de la Guerra Civil Española, como Batalla de Teruel, Batalla de Brunete o Batalla de Balaguer. Visto el estado en que se encuentran algunas de estas vías con las aceras reventadas y grandes socavones en el asfalto, podemos decir sin atisbo de duda que estas calles hacen honor a su nombre.

- En Ciudad Jardín, por ejemplo, las calles Fortuny y Brasil, entre otras.

- Cualquiera de las calles de Alcaravaneras.

- San Nicolás: la calle Domingo Guerra del Río, por ejemplo.

- Rafael Cabrera, Perojo... y así un sinfín de vías de todo el distrito.

Si ya hablamos de las obras de la calle Galicia, que hemos perdido la cuenta de las veces que se ha tenido que cerrar el paso de las guaguas y otros vehículos por la mala ejecución de las obras, o el tramo entre Galicia y Juan Manuel Durán cuya licitación está aprobada desde..., el hastío de los residentes y visitantes ante tamaño desaguizado de obras mal ejecutadas, o no ejecutadas, es más que evidente.

Por todo ello, por lo que hemos expuesto anteriormente, desde el grupo Mixto, Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria, elevamos a la consideración de esta Junta de Distrito, la adopción de los acuerdos siguientes:

- Que se lleve a cabo la urgente y necesaria ejecución de las obras para la repavimentación de las calles, así como de las otras actuaciones necesarias para la mejora de la accesibilidad y movilidad, que en palabras de la propia concejal del área, tienen como objetivo mejorar la calidad de vida y de la movilidad y accesibilidad de visitantes y residentes de la ciudad.

- Que se nos aporte, cumplida y detallada, información periódica en cada sesión

ordinaria de la Junta de Distrito, sobre las obras que se vayan ejecutando concernientes a este distrito para que los vecinos y vocales tengamos constancia a través de este medio de los avances.»

Debate. Intervenciones:

- El señor TALAVERA MORENO (G. P. M. **Mixto**): Muchas gracias.

Bueno, la primera de las mociones que traemos hoy aquí, pues tiene mucho que ver con esta última moción que presentan los compañeros del grupo de Ciudadanos, y vamos a ver la respuesta que me dan.

Vamos a empezar refiriéndonos en la moción a una nota de prensa del 2 de julio de 2018, donde Inmaculada Medina, concejal del área de gobierno de Fomento, Servicios Públicos y Aguas, anunciaba la puesta en marcha de una serie de ejecuciones en temas de reasfaltado y de aceras de 72 vías en toda la ciudad; 56 calzadas serían reasfaltadas y 16 tramos de aceras serían renovados.

Entre las otras actuaciones, también se refería a la colocación, entre otros, de semáforos acústicos y a continuar con el rebaje de aceras. Y todo ello en aras de mejorar la accesibilidad, la movilidad y la calidad de vida de residentes y de visitantes de la ciudad. Además, sigue hablando en la nota de prensa que había un incremento en el presupuesto principal para ejecutar estas obras públicas y, por primera vez, contábamos con una buena inyección de dinero por parte de las subvenciones del cabildo a tal fin.

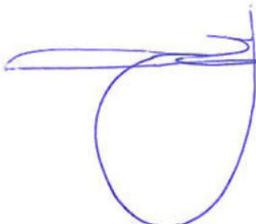
Pues miren señores, a la vista de cómo se encuentran actualmente muchas de las vías, muchas de las calles de nuestro distrito; evidentemente, este esfuerzo del que hablaba doña Inmaculada, no lo hemos visto reflejado en nuestro distrito.

Como tampoco hemos visto reflejado la instalación de los semáforos acústicos. Nos referíamos a ellos en la anterior junta por los presupuestos participativos y el propio señor Ramírez nos reconocía que no estaban todos; que estaban presupuestados.

Seguimos viendo muchos pasos de peatones sin los rebajes de acera, con la dificultad que ello tiene para personas con movilidad reducida, para las personas que van con los carritos de bebé.



Por el contrario, lo que sí, a instancia de muchas de las quejas de los vecinos, hemos visto es el continuo reparcho de esas vías. Lo que se pretende aquí es darle una solución integral. Los parcheos no solucionan nada; y lo estamos viendo, sin centrarnos en ningún barrio en concreto, en gran medida, en el barrio de Alcaravaneras o en Los Tarahales o en la propia Paterna, por poner algunos ejemplos.



Mire, hay que darle una solución integral y permanente al problema. Un ejemplo perfecto lo tenemos en la calle Néstor de la Torre de la que acabamos de hablar. Desgraciadamente, ¿cuál es la solución que se le está dando? Lo estábamos antes hablando con la compañera Ada, colocar planchas de acero que se mueven con el paso de los vehículos y supone un peligro para la circulación. Y decíamos que hasta el 8 de enero no se taladró y se quedó sujeta al firme. Pero mire, es que en el mes de diciembre, en la propia calle Mas de Gaminde, sin salir del barrio; tenemos otro socavón. Esta misma semana hemos tenido dos socavones, uno en la calle Italia; que ya se ha colocado una plancha y, ayer mismo, no sé si lo conocen, aquí mismo en la calle Tomás Morales. Ayer se podía ver en las fotos un círculo de casi un metro de diámetro y queda una calle de tres vías paralizada.

La señora Reyes, si quiere, me contesta después pero yo pasé a esa hora, me cogió allí; eran casi las diez de la mañana, y había un coche de policía en el carril de en medio. Yo lo que digo es que una vía de tres vías quedó reducida a dos carriles. Solamente he dicho eso.

Hoy hemos traído algunos ejemplos de algunas de las calles. Lo pueden ver en el pequeño pliego que hemos hecho y hemos traído fotos, por ejemplo, de cualquiera de las calles de Los Tarahales que, como saben, llevan nombres de batallas de la Guerra Civil. La verdad que pasar por ahí, circular por esas calles, parece que, de verdad, ha pasado una batalla por ahí. Nos referimos a la calle Manuel de Falla, principal de La Paterna. Y si...

- La señora **PRESIDENTA**: Guardamos silencio. Gracias.

- El señor **TALAVERA MORENO**: Pero es que también me quiero referir a otras calles, como la calle Fortuny o la calle Brasil, que aunque estén en Ciudad Jardín; que casi nunca lo mencionamos, también hay que mencionarlo.

Para ir terminando, hablando de obras mal ejecutadas, nos referimos aquí a la calle Galicia, que ya hemos perdido la cuenta de las veces que se ha cerrado al tráfico y se ha vuelto a abrir.

El hastío, el cansancio de los comerciantes y vecinos es evidente y hay que darles una solución a este problema.

Entrando en el propio petítum de la moción, por todo ello, por lo que hemos expuesto anteriormente, desde el grupo Mixto, Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria, elevamos a la consideración de esta Junta de Distrito, la adopción de los acuerdos siguientes:

- Que se lleve a cabo la urgente y necesaria ejecución de las obras para la repavimentación de las calles, así como de las otras actuaciones necesarias para la mejora de la accesibilidad y movilidad, que en palabras de la propia concejal del área, tienen como objetivo mejorar la calidad de vida y de la movilidad y accesibilidad de visitantes y residentes de la ciudad.

- Que se nos aporte, cumplida y detallada, información periódica en cada sesión ordinaria de la Junta de Distrito, sobre las obras que se vayan ejecutando concernientes a este distrito para que los vecinos y vocales tengamos constancia a través de este medio de los avances de esas obras.

Muchas gracias.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor Talavera.
¿Alguna palabra? ¿Ciudadanos?

- El señor **SÁNCHEZ MORAGAS (G. P. M. Ciudadanos)**: Por supuesto, esta moción la va a apoyar Ciudadanos.

Aunque no tiene que ver con el estudio que pedíamos, sí va relacionado con una, desde nuestro punto de vista, mala planificación y gestión que lleva a cabo este Gobierno.

No hace falta que nombre cuatro, cinco, seis, siete calles porque si empiezas a contar las calles que hacen falta repavimentar en nuestro municipio, pues igual no les llegan las hojas. Nuestra ciudad, y todos los vecinos



lo saben, está llena de parcheos. Yo creo que la raíz del problema, como decía nuestra compañera de junta, Ada, está en que en 2019 se le pidió a Vías y Obras una planificación del asfaltado de las vías de la ciudad y la respuesta fue que no había planificación, que se asfalta cuando hace falta. Si hay un plan, se asfalta antes de que haga falta y solo se parchea por si pudiera suceder algún accidente. Y este es el problema, está la ciudad llena de parches y no hay planificación.
Muchas gracias.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
¿Partido Popular?

- El señor **GARCÍA MARINA (G. P. M. Popular)**: En primer lugar, coincidir absolutamente, y el grupo Popular se congratula de que el compañero del grupo Mixto, Antonio, haya traído a este debate un tema muy importante y de gran magnitud. Porque no es una vía, son muchas vías en todo el distrito y en toda la ciudad, pero estamos en el tema que nos ocupa y es el Distrito Centro.

Comenzaba mi intervención, en mi primera moción, hablando de la política del parche. Me alegro, y me sorprende que, sin quererlo, ese término se haya acuñado a lo largo de todo el debate de esta tarde por los compañeros de la oposición. Con lo cual, constatamos que esa política de parche no es algo que se trata solo de esta moción o de la anterior, sino que es un eje transversal, esa política del parche, en muchas de las políticas; en limpieza, ahora en vías, y en las anteriores.

Entonces, es evidente que es de primera necesidad el poner el tema de los semáforos acústicos, el solventar el tema de las calzadas y de las vías; por muchos motivos, pero es que hay uno que es fundamental, no solo por la imagen, sino por la seguridad en la vía pública que es importante, tanto para los viandantes como para los conductores. Creo que es de sentido común. Pero es que, además, a parte de seguridad y de imagen, quiero traer un tema fundamental que es la accesibilidad. Y la accesibilidad, compañeros, deberían de saber que es un eje fundamental de cualquier política

pública, ¿no? Y en particular, esa accesibilidad lo es de la política municipal en general y, en particular, debería de serlo de este ayuntamiento apellidado por ustedes «social». En este sentido quiero recordar con nostalgia la maravillosa tarea que realizó nuestra compañera, concejal en su momento, Gloria Marrero, del Partido Popular, en relación con la accesibilidad en la ciudad de Las Palmas.

Solo pediría que se profundice en ese sentido y que esa accesibilidad, en relación con las calzadas, pues se mejorara, porque es un peligro para esa gente con dificultad en la movilidad y para cualquier viandante. Con lo cual, poner ese énfasis en la accesibilidad como eje fundamental.

Para concluir, compartir con los compañeros que esta no sea la ciudad de los socavones. Con lo cual, nos unimos a esta moción y a esta petición.

Muchas gracias.

- La señora **PRESIDENTA**: Gracias.
Tiene la palabra el grupo de Gobierno.

- El señor **GÓMEZ LOZANO (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes, buenas tardes vecinos, buenas tardes grupo de enfrente. En algo sí vamos a estar de acuerdo los vecinos, ustedes y nosotros; es que todo se puede mejorar. Incluso, ustedes pueden mejorar su fiscalidad.

- La señora **PRESIDENTA**: Perdón. Juan Ramón acércate el micrófono que si no, no...

- El señor **GÓMEZ LOZANO**: Pueden mejorar el fiscalizar y nosotros, desde luego, la manera de gestionar. Pero de momento gestionamos nosotros.

No he parado de oír cosas. Quiero decir, demandas suyas.

Baños. Se les ha dicho que se va a estar más encima para solventar esta historia. Se les ha explicado lo de los proyectos. Han hablado de...

Me voy a ceñir primero a esto y después les cuento algo porque no quiero ocupar más tiempo. Voy a empezar por sus palabras con las que usted argumenta sobre la concejal, porque de alguna manera también contesta a esto. Escriben ustedes «la concejal de Fomento, Servicios Públicos y Aguas, informaba que se iba a proceder al



reasfaltado y arreglo de aceras de 72 calles, de entre las cuáles 56 calzadas serían reasfaltadas y 16 tramos de aceras renovados, en 14 barrios de la ciudad, con el objetivo de mejorar la movilidad, la accesibilidad y la calidad de vida de las personas que residen o visitan Las Palmas de Gran Canaria» Pero espere. Saben, porque también lo han manifestado, que ha habido un importante incremento en el presupuesto para inversiones en obras públicas por parte del ayuntamiento. Además se han añadido subvenciones por parte del cabildo.

¿Qué se va a actuar?, ¿qué se está actuando?... Perdonen. Es que tengo un lío porque no he parado de apuntar con ganas de contestar a más cosas.

Desde Vías y Obras se está redactando el proyecto de repavimentación de calzadas en todo el término municipal. Las calles Fortuny, Brasil ya se encuentran incluidas en los proyectos, así como en diversas zonas del barrio de Alcaravaneras. En cuanto a la calle Domingo Guerra del Río se va a girar una visita y, en su caso, se incluirá en próximos proyectos. De igual modo que las calles Rafael Cabrera y Perojo. O sea, el grado de actuación se está haciendo. Además, ustedes ya lo comentan a palabras de la misma historia. Esos proyectos se ponen en marcha. Esos proyectos se adecuan a unos estudios, a la información y a unos presupuestos. Desgraciadamente, todo lleva su tiempo. Que lo queremos mañana y queremos que sea en mi barrio, y este es prioritario antes que otro barrio. No, resulta que la ciudad, nuestro distrito, es bastante más grande y tenemos que actuar; a veces, parcheando el parque San Telmo porque tenemos que hacer una gran obra en Mas de Gaminde o, a veces, tenemos que hacer un parcheo, como se ha parcheado la calle Manuel de Falla de la que usted ha enseñado una foto. Pues mire, tenemos la suerte de parchear porque parchear significa: algo que urge. Y algo que urge significa: vete y tapa. Y un proyecto significa: levanto la ciudad, levanto la calle, o hago una actuación integral.

Claro, has hablado de memoria y es que me lío. Han hablado de tantas cosas y en memoria tengo que contar que, en esta ciudad, en tiempos más modernos de esta

ciudad, los alcaldes que han levantado la ciudad; los ciudadanos no les han compensado y no les han votado por segunda vez. Fue un alcalde que hizo la avenida marítima y los ciudadanos dijeron «oiga, que es que no se puede vivir por aquí. Es que no sé por dónde pasar, el tráfico está interrumpido, que esto es un follón tremendo» Pues mire, Juan Rodríguez Doreste levantó la avenida marítima. Y le dicen ustedes a los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria si esa avenida marítima no era necesaria. Pero es que luego, viene otro alcalde que dice: «oye, que hay que canalizar los barrancos» Porque cuando caían cuatro gotas se rompía toda la ciudad y todos los barrios que lo padecían. Y levantó Bravo Murillo, y levantó media ciudad. Ese alcalde lo padeció porque volvieron a decir: «Estamos hasta las narices. No puede pasar el tráfico, no se puede caminar, no hay más que obras en la ciudad» ¿Sabe qué pasó? Que ya no se hunde tanto. Habrá que mejorar, sí. Pero ya no se hunde tanto porque ahora hay unas canalizaciones, antes era horrible. Pero es que luego, vino otro alcalde que dijo: «vamos a peatonalizar Triana y vamos a arreglar todo el parque San Telmo» Y oye, volvió a pasar lo mismo.

Ha habido otros alcaldes y, ha sido una curiosidad, han pintado de verde un césped porque estaba al lado del sol y se ponía amarillo. Y oye, estaban tan contentos los ciudadanos por lo verde que estaba el césped. No, estaba pintado. Pero no levantaron ciudades, no levantaron calles.

Con esto quiero decirle que vamos a rechazar esta propuesta. ¿Por qué? Porque está proyectada, porque se está haciendo, porque lleva su tiempo y, a diferencia de otras historias, este Gobierno se lo toma muy en serio lo que son los estudios de los técnicos cualificados. No, que si no me gusta ya buscaré otro. No, no, de los técnicos cualificados y que sean municipales. ¿Lleva su tiempo? Si...

- La señora **PRESIDENTA**: Vamos concluyendo.

- El señor **GÓMEZ LOZANO**: Los proyectos se ponen en concurso público. Que no quiere decir que yo, por la vía más rápida, llame a no se quién que sé que los hace. No, no, se pone en proyecto público, con una

exposición, y se ponen en marcha. ¿Lleva su tiempo? Sí, de ahí que se haya pedido paciencia. Paciencia tenemos que tener todos; los ciudadanos, porque hay que levantar ciudades, porque hay que transformar las ciudades, porque hay que parchear cuando sea necesario. Pero lo que hay que hacer es proyectar el futuro, en eso estamos. Pero eso no es una falta ni una indolencia. No, no, no, es mucho más.

Podemos rechazar esto porque no se trata de tres calles, no se trata de un parcheo. Vamos a rechazar esto porque se trata de un proyecto y esos proyectos los tenemos en marcha.

Por otro lado, pedían ustedes también información...

- La señora **PRESIDENTA**: Vamos concluyendo, por favor.

- El señor **GÓMEZ LOZANO**: Normalmente, desde el anterior Gobierno, desde anteriores juntas, periódicamente se da información al inicio de las juntas. De cualquiera de las maneras, ustedes tienen acceso a información pública en el ayuntamiento o a través telemático.

Nosotros vamos a rechazar esta historia por lo que ya le he dicho, creemos en los proyectos, creemos en el futuro y, desgraciadamente, tenemos que parchear porque eso es lo urgente.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el grupo proponente.

- El señor **TALAVERA MORENO**: D. Juan Ramón, muchas gracias por el repaso histórico que me ha hecho de los alcaldes que ha tenido la ciudad. Muchas gracias. Yo siempre he vivido en Las Palmas y conozco, un poco, también la historia. Pero me está hablando de réditos políticos porque me está hablando de alcaldes que, tal vez, fueron valientes a la hora de ejecutar determinadas obras públicas y no obtuvieron el respaldo de los ciudadanos en las elecciones. Pero mire usted, son servidores públicos. Aquí los ciudadanos, los vecinos de esos distritos que ven que no pueden circular con seguridad en esas vías, que no pueden caminar, que no pueden pasear por un carrito de coche de

niños por esas aceras que están destrozadas. Ellos no entienden, o sea, no pueden entender que su barrio esté hecho un desastre. A ver si me entiende, no están pidiendo limosnas, ni compasión. Ustedes, como servidores públicos, todos los que están gobernando, y eso va en el cargo, independientemente del resultado político que puedan tener en futuras elecciones. Están al servicio del interés común.

Y lo que estamos pidiendo aquí, simplemente, y además usted... yo simplemente le estoy diciendo las palabras que están aquí en la nota de prensa que tengo. Si quiere yo se la dejo.

- El señor **GÓMEZ LOZANO** habla con el micrófono apagado y no se graba.

- El señor **TALAVERA MORENO**: Usted me estaba leyendo los fragmentos que yo había puesto pero yo tengo aquí la nota de prensa completa. Y a mí lo que me sorprende es que pasa muy por encima de nuestro distrito y lo único que estamos reclamando desde nuestro grupo municipal, simplemente, la mejora de estas calles y que se haga una actuación integral.

Usted está hablando de unos proyectos que puede ser el barranco del Guinguada, Vegueta. Eso son proyectos. Yo les estoy hablando de actuaciones concretas y hay dinero para ello.

Esta señora está hablando, doña Inmaculada Medina, de un reasfaltado y de una renovación de tramos de aceras. No de parches, ni de cosas que comenta usted. Me parece bien que, si hay una urgencia, se cubre. Pero eso no es la solución integral. Lo que estamos pidiendo aquí es una solución integral en esos barrios. He citado algunas calles por citar algunas como la calle Rafael Cabrera. Mire, el propio pavimento de la calle Perojo; usted sabe que tiene un plan espacial de protección esa calle, no solo por el conjunto artístico, arquitectónico que tienen los edificios; el pavimento también está protegido.

Visto lo anterior parece que el patrimonio no está entre las prioridades de este Gobierno municipal.

No se ría don Juan Ramón. Yo solo estoy hablando de lo que han dicho ustedes. Entonces, evidentemente, si esa es su

postura; si es más importante el rédito político...

- El señor GÓMEZ LOZANO habla con el micrófono apagado y no se graba.

- El señor TALAVERA MORENO: Es lo que ha dicho usted. Usted me ha hecho un repaso histórico...

- El señor GÓMEZ LOZANO habla con el micrófono apagado y no se graba.

- La señora PRESIDENTA: Vamos a ver Juan Ramón. Está hablando el señor Talavera.

- El señor TALAVERA MORENO: Usted me contesta ahora, si quiere. Pero usted ha hecho un repaso histórico de los alcaldes que ha tenido esta ciudad que tomaron una serie de decisiones que eran necesarias para el bien común de esta ciudad; hoy lo entienden así, pero luego no tuvieron el respaldo de los ciudadanos.

- La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señor Talavera.

- El señor GÓMEZ LOZANO habla con el micrófono apagado y no se graba.

- La señora PRESIDENTA: Juan Ramón, perdón.

- El señor GÓMEZ LOZANO: Perdón, le iba a contestar. No me había dado cuenta.

- La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra Ciudadanos.

- El señor SÁNCHEZ MORAGAS: Pues a mí, en cambio, señor Talavera, no me ha gustado nada la respuesta que nos ha dado, durante dos minutos, el repaso histórico de los alcaldes porque ese tiempo lo podía haber usted gastado en responder a esta moción que presentan los compañeros, y a los vecinos que están aquí presentes. Ya que estaba, podía haber seguido con que el señor Augusto Hidalgo iba a ser el alcalde del carril bici y de la MetroGuagua, para completar la exposición.

Podía usted haber dicho, en todas esas calles que usted nombra de la moción de Coalición Canaria, que usted dice que se está haciendo; porque ustedes siempre dicen «ya se está haciendo», «no lo aprobamos porque ya se está haciendo». Pues ya que se está haciendo, ¿podría darnos las fechas en las que está previsto el asfaltado de esas calles? Porque, a lo mejor, alguna de esas calles toca en 2021. Yo sí sé, se lo dije antes, no lo tienen. En 2019 les pedimos una planificación del asfaltado de las vías de la ciudad y la respuesta es que «no hay». Por eso usted no trae una respuesta completa de cuándo se van a hacer esas actuaciones porque no lo tienen; porque no hay planificación. Entonces, cuando no hay planificación pasa que la ciudad está llena de parches.

Por supuesto que se puede parchear cuando hay una urgencia. Pero cuando una calle está desde el número 1 hasta el último número de la calle llena de parches, pues eso no es un parche, es un desastre. Nada, para terminar. Sigán ustedes haciéndolo.

- La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. Partido Popular, ¿quería intervenir?

- El señor GARCÍA MARINA: Brevemente. Vamos a apoyar esta moción y lamentamos el disgusto de que no lo aprueben.

Gracias por el repaso de historia. 40 años de democracia, dos alcaldes socialistas han levantado esta ciudad. Eso sí, los ciudadanos se equivocan cuando votan en un sentido o en otro.

En todo caso, fijese si comparto, Juan Ramón, esa disyuntiva que ha hecho entre proyecto de ciudad, o los proyectos de manera integral, y los parches o soluciones momentáneas. Pero creo que en este sentido, un parche tras otro parche, estamos hablando de una situación estructural de las vías, del asfaltado, creo que se podría plantear, y es lo que aquí se reclama, más bien, como usted ha dicho, el proyecto. Porque usted sabe que un parche siempre trae otro parche. Nada más. Gracias.

- La señora PRESIDENTA: Juan Ramón. Brevidad. El último turno de intervención del grupo de Gobierno y cierra el grupo proponente.



- El señor **GÓMEZ LOZANO**: En cuanto al repaso histórico, no era nada más que para acentuar la valentía de los grandes proyectos que se hacen con valentía a pesar de que no sea entendido por la ciudadanía que se ve molesta, aunque después reconozca que la avenida marítima era necesaria. Ese era el punto que, quizás, yo no he explicado bien.

En cuanto a los parches. Es evidente, los parches son de urgencia. Y en cuanto a los proyectos, hablan de integrales y de historias. Bueno, los proyectos se supone que son de este plan. Habrá que coger la calle, desde el número 1 como decía el compañero, hasta el final de la calle. En eso están los proyectos.

Parchear. Hoy Manuel de Falla está parcheada con sus grandes parches que usted ha traído en las fotos. Bien por su fiscalidad porque, lo decía al principio, estamos de acuerdo que todo es mejorable. Pero donde es inmediato el arreglo pues se pone un parche inmediatamente para evitar que alguien tropiece o haya algún accidente.

En el resto se exigen proyectos y se exigen proyectos más integrales, o menos. Pero hay un proyecto. Algunos de futuro.

Ya he nombrado en la memoria histórica que algunos son muy grandes y enfadan a la gente.

Nada más. Vamos a rechazarlo porque están en estos proyectos, porque hay presupuesto para estas obras públicas, porque hay más presupuesto para la movilidad de los ciudadanos, para adecentar las calles y poner aceras.

En cuanto a la bicicleta y el carril guagua, pues vuelve a ser la avenida marítima, dentro de cinco años los ciudadanos se sentirán orgullosos de tener una ciudad en la que la movilidad, el aire, la gente, haya menos coches; y que la ciudad sea para los peatones y no para los coches.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias Juan Ramón.
Cierra la intervención el señor Talavera.

- El señor **TALAVERA MORENO**: Claro que vamos a seguir fiscalizando las obras que están haciendo. Sergio, tú antes hablabas del campo de La Paterna, del que

hablamos en la sesión pasada. Ciertamente, se ha hecho lo del perímetro. Ya no entran las mascotas que interrumpían los partidos de fútbol. Pero si has pasado por allí, estarás conmigo que no se ha hecho lo de las mallas de protección; los balones seguirán cayendo a la carretera, etc. Hay cosas que hacer allí; el tapete de fútbol no está en buenas condiciones. El otro día pasé por allí. Está en nuestra labor. No lo hacemos para molestar a nadie. Es que, evidentemente, tenemos que fiscalizar la gestión municipal.

Voy a terminar diciendo una cosa, un poco legalista, pero hay dos principios, entre los varios que se rigen las administraciones públicas; y están contenidas así en la ley, que son la eficacia y la eficiencia en la gestión de los recursos con los que cuentan.

Nada más. Estamos pidiendo, simplemente, una gestión integral, que se arregle el problema y, por desgracia, la ciudad se nos hunde. Ustedes no lo ven así. Yo sé que estabas aportando fotos de la calle Manuel de Falla, que es una vía principal que circunvala todo el barrio. Y sabe muy bien, Sergio, que esa calle está hecha un destrozo; está llena de parches. Pero esos parches no solucionan la vía.

No pasa nada. No estoy intentando convencer. Yo sé que lo hace con toda la buena fe del mundo pero, evidentemente, no es una solución integral. Los vecinos de esos barrios, que nos muestran su malestar, muchas veces la alarma social que les genera el no poder conducir con seguridad, o no poder caminar con seguridad por esas aceras, es lo que venimos hoy a pedir, y traemos hoy aquí.

Muchas gracias.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor Talavera.

Votos a favor: 6

Votos en contra: 8

Abstenciones: 0

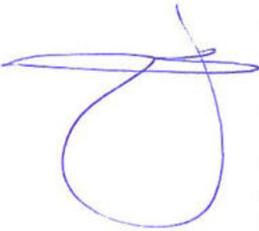
Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción con 6 votos a favor, del G. P. M. Popular, del G. P. M. Ciudadanos y del G. P. M. Mixto, y 8 votos en contra del grupo de Gobierno.

7. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVA A LA «PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES DE**



SENSIBILIZACIÓN Y COMPROMISO CON LA SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS»

Es rechazada.



«En la reciente Cumbre Mundial del Clima, celebrada en Madrid, se volvió a poner sobre la mesa, la urgente necesidad de implantar acciones que comprometan cada día más a todas las personas e instituciones con el respeto a nuestro medioambiente y la mejora en la gestión de los residuos que producimos las personas por nuestro modo de vida.

Siguiendo en esta línea de compromiso con la mejora en la gestión de los residuos y en sintonía con todos los acuerdos y convenciones que a nivel estatal e internacional se marcan por parte de las instituciones y entidades en este ámbito, desde la vocalía de distrito queremos seguir avanzando en la concienciación de la población de nuestros barrios y que nos sirva para acercarnos al objetivo que el Cabildo de Gran Canaria plantea para toda la isla en 2020 y es que del 50% del reciclado de todos los residuos.

El reciclaje supone no solo un elemento que mejora nuestra relación con el medioambiente y nuestro entorno, sino que además se traduce en un ahorro económico en la gestión directa de residuos en Las Palmas de Gran Canaria.

Pero no solo tenemos que seguir mejorando los recursos dirigidos al mejor tratamiento de lo que desechamos como ciudad, sino que tenemos que seguir mejorando el nivel de la implicación de nuestros ciudadanos con la clasificación de origen de lo que tiran a la basura.

Este ayuntamiento se ha comprometido en el cumplimiento de la normativa europea, a poner el quinto contenedor, el de residuos orgánicos, y desde ya deberíamos realizar desde esta concejalía de Distrito una campaña de concienciación entre nuestros vecinos y entidades vecinales y sociales sobre la separación de qué se tira a la basura en casa.

Debemos ser capaces de explicarles a nuestros vecinos y vecinas que solo con su compromiso en los domicilios podremos acercarnos a los porcentajes de reciclar

que, como ciudad, nos corresponden y que desde el propio Cabildo de Gran Canaria recicla, se han establecido para nuestra isla del 50% para el 2020 y el 65% para el 2030.

Por todo ello, elevamos a esta Junta de Distrito el acuerdo siguiente:

Que se estudie la puesta en marcha de acciones de sensibilización y compromiso con la selección y clasificación de residuos en origen y en domicilios.»

Debate. Intervenciones:

- El señor **TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto)**: La segunda de las mociones, creemos que es importante traerla; ya en otras sesiones hemos traído temas otras mociones acerca de la convivencia en materia de basura. Traemos hoy aquí, en relación con la reciente Cumbre Mundial del Clima, que se celebró en Madrid; se pusieron encima de la mesa una serie de propuestas en relación con el medioambiente y que se mejorase la gestión de los residuos que diariamente generamos. Por eso, en sintonía con las acciones, con las convenciones y con los acuerdos a nivel mundial e internacional que se están adoptando y que se están llevando a cabo en este ámbito, desde esta vocalía de Distrito, lo que hoy proponemos aquí es iniciar una campaña de concienciación en la mejora de la gestión de estos residuos y, además, para cumplir con el objetivo que se ha marcado el cabildo para toda la isla de reciclar estos residuos, al menos, en un cincuenta por ciento para este año 2020.

Queremos destacar aquí que, no solo, el reciclaje es importante porque, como hemos dicho, mejoran las relaciones con nuestro medioambiente, sino que entendemos que también es necesario porque supone un ahorro importante para la ciudad, el que seamos capaces de reciclar en el origen estos residuos. No solo tenemos que seguir mejorando en los recursos de la gestión de los residuos, sino también en la implicación de la población de nuestros barrios a la hora de reciclar y de seleccionar la basura que tiramos en los contenedores.

Además, este ayuntamiento se ha comprometido a la instalación del quinto contenedor, el de los residuos orgánicos, del que hablábamos también en la primera sesión de septiembre.

Desde ya, esta concejalía de Distrito, entendemos, debería de iniciar una campaña entre vecinos, asociaciones vecinales, y demás entidades sociales, para implicar a los vecinos en la selección de estos residuos.

Por lo tanto, debemos de ser capaces de explicarles a los vecinos que, reciclando desde sus propios domicilios, vamos a conseguir esos objetivos que tenemos marcados y que hablábamos antes, para toda la isla del cincuenta por ciento del reciclaje de los residuos orgánicos y de todos los residuos, no solo los orgánicos; así como en el año 2030 del sesenta y cinco por ciento, objetivo que ha marcado el cabildo.

Por todo ello, elevamos a esta Junta de Distrito el acuerdo siguiente:

Que se estudie la puesta en marcha de acciones de sensibilización y compromiso con la selección y clasificación de residuos en origen y en domicilios.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo Ciudadanos.

- El señor **GONZÁLEZ PÉREZ (G. P. M. Ciudadanos)**: Desde nuestro grupo vamos a estar de acuerdo con la moción. Es inherente a los tiempos que vivimos que el compromiso ecológico es una realidad. Desde las administraciones públicas no podemos darle la espalda a esta realidad y, por supuesto, vamos a estar de acuerdo con esta moción. También, exigimos la implicación de la administración local y del resto de administraciones.

Respecto a los porcentajes que nos dice el compañero del grupo Mixto, hace referencia a una directiva europea del año 2008 sobre residuos. Hubo una transposición en el ordenamiento jurídico español, del 28 de julio de 2011, y estos ratios, o estos porcentajes, hacen alusión a ello.

Nuestro grupo, al final del año 2019, presentó una moción en sesión plenaria en el Ayuntamiento de Las Palmas, en relación con este extremo. Así mismo, y para ampliar un poco la moción del grupo Mixto, instamos al grupo de Gobierno a realizar un proyecto que incentive la recuperación de residuos y establezca

bonificaciones fiscales. Me parece una idea muy buen el incentivar al ciudadano a que realmente se comprometa con este tipo de políticas. Pueden ser bonificaciones en el impuesto de circulación, en servicios públicos, descuentos en zonas de aparcamiento, hacer copartícipe al ciudadano de estas políticas públicas.

Con lo cual, reafirmarme en el sí a la moción que presenta el compañero. Espero que ustedes también tengan una respuesta positiva al respecto.

- La **señora PRESIDENTA**: Partido Popular.

- El señor **GARCÍA MARINA (G. P. M. Popular)**: Muy brevemente que ya se hace largo y se intenta puntualizar.

Nosotros votaremos también a favor de esta propuesta. Todo lo que sea a favor de la sensibilización o campañas en materia de concienciación con el medioambiente, pues estaremos a favor.

Espero que esta vez sí, la última, que el medioambiente sí es... Yo creo que sí, ustedes hacen gala y creo que sí. Espero.

Es necesario y confirmaría, seguramente, su compromiso; que seguro que lo tienen, con el medioambiente por parte del ayuntamiento. Con lo cual, votaremos a favor y espero que lo hagamos todos.

Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo de Gobierno.

- El señor **SUÁREZ PERERA (G. P. M. Socialista)**: Yo, desde luego, quiero hablar del compromiso que tienen todos los partidos que conforman el grupo de Gobierno con el medioambiente y con la sostenibilidad.

Gobernamos en el Gobierno de España, en el Gobierno de Canarias y se ha decretado la emergencia climática en ambos ámbitos debido a los problemas que estamos afrontando con respecto a esto.

Con respecto al reciclaje, lo que propone es totalmente perfecto. Yo quiero hacer una puntualización con respecto al reciclaje. El reciclaje no lo es todo, en realidad hay cuatro o cinco cosas que se pueden hacer antes de reciclar; pensar lo que se consume, reutilizar, reducir el consumo, en particular, del plástico y hacer reparaciones de lo que

se utiliza. Reciclar es el último paso ya que es el más costoso.

Aparte de trabajar en estas áreas también estamos trabajando en la movilidad sostenible, como la compra de las guaguas híbridas y el uso más sostenible de la movilización del transporte. Se ha aumentado el número de viajeros en el transporte público, lo cual ayuda también al medio ambiente. El compromiso es total con el medio ambiente.

La sensibilización que queremos aportar a los ciudadanos es completa, tanto en información como en divulgación y en información. Yendo al caso concreto de la moción en la que propone este tipo de campañas, ya están en marcha. Se ha hecho una octavilla que se está repartiendo, un *Power Point* también, «Envase, ese gran desconocido». Además, se están dando charlas de separación de residuos en centros educativos y colectivos; a lo mejor no han ido a todos, pero estamos en ello. Se está haciendo.

El ALGE ha dado información de cómo realizar selección y reciclado del aceite de uso doméstico. Es una campaña piloto que se pretende realizar en otros distritos. Entonces, realmente está todo en marcha y, por eso, pensamos que tenemos que rechazar. No es porque no estemos de acuerdo, es que está todo en marcha.

- La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- El señor **TALAVERA MORENO**: David, no pongo en duda que el grupo de Gobierno no esté sensibilizado como tú has expuesto. Pero hay algo que se está haciendo mal. O esa campaña es insuficiente o, como dices tú, está en marcha pero no se ve reflejado en la imagen de la ciudad. Estamos viendo en las calles contenedores rebosados, vecinos que no tienen los contenedores cerca del plástico, del vidrio. Lo reciclan todo en el mismo sitio.

Lo único que queremos impulsar desde aquí es una campaña de concienciación porque hay algo que se está haciendo mal. Yo me he permitido traer algunas imágenes de lo que es algo habitual en la ciudad. Y por eso te digo que esa campaña de la que hablas, que se está haciendo, y tal; yo

creo que ahora mismo no tiene el reflejo en parte de la sociedad. Me refiero a la gente del municipio. Estas imágenes que tengo aquí, por ejemplo, son de la calle Italia, en Alcaravaneras; es el mismo contenedor en distintas horas. Como verán están...

- La señora **PRESIDENTA**: Está en uso de la palabra el vocal. Por favor.

- El señor **TALAVERA MORENO**: Lo que te quiero decir es que si se está haciendo la campaña, al menos, no se está viendo reflejado en lo que es la imagen de la ciudad.

Nada más. Muchas gracias.

- La señora **PRESIDENTA**: ¿Puedo matizar? Señor Talavera, el *petitum* habla de sensibilización, de campaña. Esas fotos sabemos que son de una problemática diferente.

La postura del grupo de Gobierno...

- El señor **SUÁREZ PERERA**: Iba a hablar de eso...

- La señora **PRESIDENTA**: Como ellos están diciendo, si seguimos hablando de lo mismo, la postura del Gobierno ha quedado clara.

Pasamos a votar la moción.

Bueno, un minuto.

- El señor **SUÁREZ PERERA**: Las campañas han sido un éxito porque ha aumentado, por ejemplo, el servicio de recogida no da a basto por la cantidad de reciclaje que se está produciendo. Esto es una muestra del éxito de las acciones.

- El señor **TALAVERA MORENO**: ¿No será que se gestiona mal el tratado de estos residuos, de la basura? ¿Tú crees que es porque...?

- El señor **SUÁREZ PERERA**: Eso no es la moción.

- La señora **PRESIDENTA**: A ver, a ver. Ordenemos esto un poquito, por favor. Cierra el grupo proponente.

- El señor **TALAVERA MORENO**: Nada más. No voy a intentar convencerlo de nada. Para mí sí tiene relación. Indica a las claras que no estamos concienciados y lo que pedimos en

esta moción es impulsar esa concienciación.
Muchas gracias.

Votos a favor: 6

Votos en contra: 8

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción con la 6 votos a favor, del G. P. M. Popular, G. P. M. Ciudadanos y del G. P. M. Mixto, y 8 votos en contra del grupo de Gobierno

INCIDENCIAS:

Durante el debate, se ausentan y se vuelven a incorporar a la sesión los vocales siguientes:

- D. Juan Ramón Gómez Lozano.
- D.ª Ada Santana Aguilera.
- D.ª Yolanda Segovia Gómez de la Serna.

8. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVA A LOS «MUROS EN MAL ESTADO Y RED DE ALCANTARILLADO»

«Queremos aprovechar la celebración de esta junta para hablar de una situación de la que nuestro grupo municipal se ha hecho eco, desde hace tiempo, y que viene denunciando en los medios de comunicación y que se repite, una y otra vez, que caen lluvias de cierta intensidad en la ciudad y, concretamente, en nuestro distrito.

Desgraciadamente estas denuncias han caído en saco roto por parte de los responsables municipales que deberían actuar inmediatamente para poner fin a estas situaciones de peligro debido al mal estado de muchos de los muros de los barrios del distrito; situación, por otro lado, que se agrava por un deficiente sistema de alcantarillado.

El deterioro que sufren algunos de estos muros y el peligro que ello conlleva para la integridad física de personas, también por los daños materiales que pudieran ocasionar en bienes, nos obliga nuevamente hoy, a seguir denunciando estas situaciones.

Entre esas situaciones, podríamos referirnos a los muros siguientes:

Primeramente, nos gustaría referirnos al MURO DE CONTENCIÓN DE LA

URBANIZACIÓN CIPHERFAM (MILLER BAJO). Cada vez que llueve se originan filtraciones de agua en este muro de contención que sostiene la vía.

Los vecinos entienden, además, que esas filtraciones cada vez mayores y de cuyas correntías son testigos, tienen su causa en un más que deficiente sistema de alcantarillado y la imagen de un enorme charco de agua en la calzada es la clara evidencia que esas aguas no discurren por donde deberían.

Si observamos las fotos que, a modo de ejemplo, ilustran la situación del muro observaremos grandes grietas por las que, precisamente, se filtran aguas.

Y la preocupación de los vecinos aumenta, si cabe, por el hecho que no hace muchos años cayó otro muro a escasos metros de este, afectado por las mismas causas.

Por ello, si hay un barrio que con más frecuencia suele sufrir los efectos de las lluvias es este de Miller Bajo, por lo que no solo se hace necesaria la intervención municipal para adecuar el estado de este muro de contención sino que, además, se hace necesaria la repavimentación de aceras y vías, así como la colocación de mallas en varias de las laderas que eviten la caída de piedras sobre la calzada.

Cierto es que, en estos últimos meses, se han llevado a cabo obras de repavimentación en el barrio, pero no es menos cierto que no se ha aprovechado la ocasión para realizar las actuaciones concretas en materia de alcantarillado que eviten el encharcamiento masivo de la calzada y, por ende, las filtraciones que estas producen en el muro.

Además, queremos referirnos aquí a otro muro y cuya situación también evidencia el deficiente mantenimiento de alcantarillado al que antes hicimos alusión.

Estamos hablando del MURO SITUADO EN PASEO DE CHIL (a la altura del parque Doramas). Tras las lluvias caídas en la primera semana de diciembre pudimos observar como nuevamente las aguas fecales desbordaban de las alcantarillas por la falta del adecuado mantenimiento del alcantarillado que venimos reclamando y cuyos efectos eran claramente visibles en la ladera situada por encima del muro, y en el mismo muro en sí mismo, haciendo que estas aguas fecales llegasen hasta el propio paseo en gran cantidad.

Para finalizar esta moción, queremos denunciar la defectuosa RED DE ALCANTARILLADO que tenemos y el escaso mantenimiento que se hace de la misma; y lo hacemos aquí porque, como hemos descrito anteriormente, muchos de los problemas de filtraciones que sufren esos muros están relacionados con esta circunstancia.

Estamos cansados de ver cómo la ciudad se “ahoga”, literalmente hablando, con ocasión de la época de lluvias.

Hay calles y vías en nuestro distrito donde los efectos de encharcamiento por razón del mal drenaje de las aguas pluviales, se repite año tras año. Y lo peor de todo, tal vez, no sea que se repita en esos mismos puntos, sino que también se está produciendo en parques o espacios públicos cuyas obras acaban de terminarse o que tienen pocos años de ejecución. En estos casos, ya sea porque cuando se ejecutó la obra por una pendiente mal hecha, ya sea porque los imbornales empleados ha sido insuficientes o, simplemente, están obstruidos y/o porque las tuberías para desahogar el agua no cumplen adecuadamente su función, lo cierto es que no podemos permitirnos que se reproduzcan estas situaciones cada año.

Tal vez, la solución esté en la prevención; y la mejor manera de prever estas situaciones es con un mantenimiento constante y continuo de la red de alcantarillado.

Para comprender mejor estas situaciones que estamos describiendo a modo de ejemplo citaremos algunas, evidentemente no podemos citarlas todas, ilustrándolas para ello con algunas fotos, porque en este caso es cierto lo que ordinariamente se dice que “una imagen vale más que mil palabras”. Las fotos se corresponden con algunas de estas calles y espacios públicos:

- Calle Venegas.
- Parque en zona baja del barrio de Casablanca III.
- Vía en urbanización Copherfam.
- Ramblas Mesa y López.

Como decimos, no están aquí todos los puntos conflictivos donde son más evidentes los efectos de las lluvias, pero sí son un buen ejemplo que ilustran lo que

entendemos es un escaso y deficiente mantenimiento de la red de alcantarillado de la ciudad y que, específicamente, sufre nuestro distrito.

Por todo ello, por lo que hemos expuesto anteriormente, desde el grupo Mixto, Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria, elevamos a la consideración de esta Junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes:

- Instar al área competente municipal para que realice una visita urgente al muro ubicado en Copherfam para que, una vez así, pueda determinarse el alcance y la gravedad de estas filtraciones que, como podemos observar en las fotos aportadas, están dañando gravemente la estructura del muro.
- Que se lleve a cabo la urgente y necesaria ejecución de las obras para la adecuación de un sistema de alcantarillado, a todas luces deficiente.
- Insistir en llevar a cabo una actuación permanente de revisión y mantenimiento de la red de alcantarillado para evitar que situaciones como las que hoy hemos descrito aquí se repitan, una y otra vez, cada vez que llueve con cierta intensidad en la ciudad.”

Enmienda del grupo de Gobierno:

- “-- Se va a hacer la visita urgente a Copherfam para valorar la gravedad de las filtraciones.
- Se pondrá énfasis en las tareas de impermeabilización y asfaltados previstas para que tengan en cuenta posibles desniveles del estado del firme para evitar futuros estancamientos de aguas.
- Se continuará impulsando las medidas oportunas en materia del mantenimiento de la red de saneamiento.”

Acuerdo:

- “-- Se va a hacer la visita urgente a Copherfam para valorar la gravedad de las filtraciones.
- Se pondrá énfasis en las tareas de impermeabilización y asfaltados previstas para que tengan en cuenta posibles desniveles del estado del firme para evitar futuros estancamientos de aguas.
- Se continuará impulsando las medidas oportunas en materia del mantenimiento de la red de saneamiento.”

Debate. Intervenciones:

- La señora **PRESIDENTA**: Seguimos con el orden del día ordinario. Señor Talavera.

- El señor **TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto)**: Traemos una tercera moción para denunciar una situación que llevamos denunciando, por parte de nuestro grupo municipal, en distintos medios de comunicación y redes sociales de las situaciones que se producen cada vez que llueve en la ciudad de Las Palmas. Desgraciadamente muchas de estas denuncias han acabado en saco roto, a pesar del estado de mucho de los muros de algunos de los barrios de nuestro distrito, que están en mal estado a causa de las filtraciones de agua cada vez que llueve. Agravado también por un deficiente sistema de alcantarillado.

En primer lugar, traemos la situación del muro de contención que sostiene la vía de la urbanización Copherfam, en Miller Bajo. Los vecinos entienden que las filtraciones de agua que se producen, y que llegan al muro, están ocasionadas por lo que entienden una deficiente red de alcantarillado; y la evidencia es el enorme charco que se forma en esta vía cuando llueve. Además, evidencia que las aguas no discurren por donde deberían.

Además, los vecinos están preocupados porque, en tiempo más allá, cayó un muro cerca de la zona y quieren poner remedio a esta situación. Además, un barrio que sufre los efectos de la lluvia es este, Miller Bajo. Por eso, entendemos que es necesaria la actuación municipal que ponga fin a esta situación; ir al muro, ver en qué situación se encuentra, adecuarlo, colocar mallas de contención por la cantidad de piedras que caen con ocasión de las lluvias y, también, hacer una actuación en concreto en lo que es la red de alcantarillado.

Sabemos que en los últimos meses se han producido obras de repavimentación y asfaltado de algunas de las calles de la urbanización. Pero es una pena que no se haya aprovechado la ocasión para hacer una actuación concreta en este sentido. Si se hubiera hecho, posiblemente, ese charco masivo que se produce en la vía,

pues no se hubiera producido y, por ende, las filtraciones. Porque entendemos que parte de ahí, de ese punto, donde no discurren bien las aguas y están produciendo esas filtraciones de las que son testigos los vecinos.

También, traemos el estado de otro muro. En este caso, en concreto, el muro de paseo de Chil, a la altura del parque Doramas. Veíamos que, con ocasión de las lluvias del mes de diciembre, las aguas fecales desbordaban las alcantarillas; evidentemente tiene que ver con un escaso mantenimiento que se está haciendo de la red de alcantarillado, y los efectos eran visibles en la ladera y en los muros. Esas aguas fecales llegaban hasta el paseo.

Como estamos hablando del estado de los muros, íntimamente relacionado con el problema, entendemos que es una deficiente red de alcantarillado.

Miren ustedes, cada vez que llueve, cada vez que hay una época de lluvias con cierta intensidad en la ciudad, y concretamente nos vemos afectados en nuestro distrito, la ciudad se ahoga. Además, vemos que estos encharcamientos se repiten año a año, en los mismos puntos.

Esto también ocurre en espacios públicos, en parques que son de reciente ejecución, y el problema se incrementa. No sabemos si es por una mala ejecución, por un pavimento adecuado...

No me meta prisa que yo he cedido mi turno de palabra. La verdad que estoy siendo lo más breve posible.

Hoy hemos traído también, como no, imágenes de estas situaciones.

Yo siento que me haga ese movimiento de ojos pero es que hemos tenido que traer imágenes de lo que es una obra nueva, como es el tramo que se acaba de peatonalizar y vemos que se están produciendo encharcamientos en la zona nueva de las ramblas de Mesa y López. Pero también traigo fotos de lo que se llama, creo, los jardines de Casablanca III que están en el parque de la zona baja, que cada vez que llueve el parque queda inutilizado porque no se pueden utilizar los bancos, como se puede ver en las fotos, por el encharcamiento masivo. Todo ello evidencia que las aguas no se están drenando bien y que hay un problema.

No están todas las calles aquí pero creo que somos un ejemplo ilustrativo.

Tal vez, la solución esté en la prevención. Y la mejor manera de prevenir estos problemas es llevar un constante y continuo mantenimiento de esta red de alcantarillado.

Por todo ello, por lo que hemos expuesto anteriormente, desde el grupo Mixto, Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria, elevamos a la consideración de esta Junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes:

- Instar al área competente municipal para que realice una visita urgente al muro ubicado en Copherfam para que, una vez así, pueda determinarse el alcance y la gravedad de estas filtraciones que, como podemos observar en las fotos aportadas, están dañando gravemente la estructura del muro.

- Que se lleve a cabo la urgente y necesaria ejecución de las obras para la adecuación de un sistema de alcantarillado, a todas luces deficiente.

- Insistir en llevar a cabo una actuación permanente de revisión y mantenimiento de la red de alcantarillado para evitar que situaciones como las que hoy hemos descrito aquí se repitan, una y otra vez, cada vez que llueve con cierta intensidad en la ciudad.

Muchas gracias.

- El señor **SÁNCHEZ MORAGAS (G. P. M. Ciudadanos)**: Para apoyar desde Ciudadanos esta moción, recordar que desde el ayuntamiento tenemos que exigirle al que está obligado al mantenimiento de la red de alcantarillado, que es EMALSA, a que mantenga la red y que evite estos encharcamientos de agua cada vez que llueve fuerte.

También, recordamos la ordenanza sobre las seguridad de muros de contención de Las Palmas de Gran Canaria, de 2007, en la que se obliga a todos los propietarios de los muros de contención a realizar una inspección técnica de los muros. Sea quien sea el propietario, público o privado. O sea, que nosotros, el ayuntamiento, estamos obligados a esa inspección periódica cada diez años, o cada ocho; no recuerdo exactamente. Pero bueno,

tenemos una ordenanza que tenemos que cumplir y tenemos una obligación de exigirles a EMALSA.

Muchas gracias.

- La señora **PRESIDENTA**: ¿Partido Popular?

- El señor **GARCÍA MARINA (G. P. M. Popular)**: Muy breve. Perdonen, antes consideré que era la última, pero era la penúltima. En todo caso, como se dice, la esperanza es lo último que se pierde, pero creo que en este caso tampoco va a ser posible.

Hablando un poco del muro de Copherfam, que sí conocemos el caso, recuerdo que en la legislatura pasada este mismo grupo Popular trajo una moción que prácticamente era para lo mismo. A raíz de una visita realizada al local social de Copherfam se habló de las filtraciones, etc. Es decir, tenemos un *déjà vu* con este tema de Copherfam. Recuerdo que, hablo de memoria; si no recuerdo mal, se hizo una transaccional del tipo que se haría un estudio técnico, se solicitaría, se visitaría, se estudiaría la posibilidad, etc, ¿no? La conclusión es que es la receta única para todos los problemas para el muro y para todo lo anterior que es paciencia, paciencia y paciencia.

No tengo mucho más que añadir. Esto se trajo y veo que no se ha solucionado. El grupo Popular insta, por segunda vez, a que se encuentre una solución a este tema por la peligrosidad que supone la filtración en el muro y, en concreto recuerdo, en el local social Copherfam. Y por supuesto, a la situación análoga del otro muro que está prácticamente con lo mismo.

Con lo cual, aparte de paciencia, les pedimos un último esfuerzo para ver si acabamos con este problema.

Gracias.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el grupo de Gobierno.

- El señor **SUÁREZ PERERA (G. P. M. Socialista)**: Contestando a algunas cosas de la moción, pues queremos destacar que ninguna denuncia cae en saco roto y que trabajamos continuamente para ofrecer calidad en la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.

En el tema del alcantarillado de la ciudad, pues la ciudad es como es; tiene barrancos, tiene valles. Cuando llueve, y llueve en una cantidad por encima de lo que admite el sistema, va a haber rebosos. Posiblemente habrá que hacer una intervención integral y levantar toda la ciudad para que, una vez al año, salvarnos de este problema. Creemos que no es el momento de hacerlo; justo eso, hacer una actuación integral.

Vamos a seguir impulsando y exigiendo a la empresa que lleva el mantenimiento para que siga realizándolo.

Con respecto a las filtraciones de aguas, muchas veces se debe a que el pavimento está en mal estado y que está desnivelado. Como hemos hablado de repavimentaciones, pues se va a tomar especial énfasis para que estas repavimentaciones tengan en cuenta las caídas adecuadas para que vaya al lugar correcto.

En relación con el muro de la iglesia Coreana, en Carlos M. Blandy, ya se ha valorado para resolverlo; cifrada 138000 euros con cargo a los presupuestos municipales o a la cooperación institucional con el cabildo.

Con respecto al muro de Copherfam, la empresa encargada del mantenimiento va a hacer una visita.

Entonces, yo aquí propongo una transaccional:

- Se va a hacer la visita urgente a Copherfam para valorar la gravedad de las filtraciones.

- Se pondrá énfasis en las tareas de impermeabilización y asfaltados previstas para que tengan en cuenta posibles desniveles del estado del firme para evitar futuros estancamientos de aguas.

- Se continuará impulsando las medidas oportunas en materia del mantenimiento de la red de saneamiento.

Se va a hacer la visita, se va a arreglar lo de la iglesia Coreana pero no a la reforma integral. Este es el resumen de la transaccional.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Talavera.

- El señor **TALAVERA MORENO**: David, yo no he hablado de una actuación integral.

Yo solo estoy poniendo en énfasis que determinados puntos de la ciudad se repiten estas actuaciones año tras año. Y que por la ejecución de obras nuevas, como en el tramo de Mesa y López, se tenían que haber previsto todo este tipo de historias. Es una obra que se acaba de terminar. Es decir, como se ve en las fotos, se producen los encharcamientos.

Tal y como estás redactando la transaccional, yo la voy a votar a favor porque es una situación grave que crea alarma a los vecinos. Creo que deberían de haber acudido ya, y además en la época de las lluvias. La verdad es que yo estuve allí un día de lluvias fuertes y, David, te puedo asegurar que la situación... Y estas fotos están sacadas en tal día.

Por eso, cuando hablamos de que esas denuncias caen en saco roto; que lo sacamos, lo publicamos, prácticamente al día siguiente, y los vecinos nos comentaban que por allí no había pasado ningún técnico municipal.

En lo que estás hablando de las actuaciones, yo he dicho, estoy reconociendo aquí, que se han hecho actuaciones en la urbanización; habilitando zonas para aparcamientos, mejorando la circulación y la calidad de vida de los residentes, pero echamos en falta una actuación concreta en la red de alcantarillado, sobre todo. Podían haber instalado imbornales, podían... Es que han repavimentado esa zona y el problema persiste. No es un tema nuevo, eh; los vecinos me comentaban que era una antigua petición; incluso en alguna ocasión por parte del grupo de Gobierno. Incluso, a veces, se ponían a discutir de quién era la titularidad del muro, si la vía... Ponen en duda si esa vía era municipal cuando hay pasos de peatones, etc. Eso no lo va a hacer la asociación de vecinos. Por eso te decía el tema de las denuncias. Nosotros lo venimos denunciando hace un tiempo pero es una antigua pretensión de los vecinos del barrio.

Tal y como lo tienes redactado y porque es una situación de urgente necesidad, yo voy a votar a favor de la transaccional.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor Talavera.

Votos a favor: 14

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad la enmienda propuesta por el grupo de Gobierno.

INCIDENCIAS:

Los grupos políticos acuerdan por unanimidad que antes del debate de esta moción se adelante el punto de «Intervención de los/as vecinos/as», debido a que un grupo de vecinos/as han acudido en guagua de alquiler y se les pasaba la hora de recogida. *Página 51*

• RUEGOS Y PREGUNTAS

- RUEGOS ESCRITOS

1. RUEGO QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVO A «FAROLAS ROTAS EN LA ALAMEDA DE COLÓN»

«Como sabemos, la plaza de la Alameda de Colón se encuentra situado en uno de los enclaves histórico-artísticos más bellos de la ciudad.

La plaza, además de poseer ese valor patrimonial del que hablamos, es un punto de reunión y juego para padres e hijos además, también de ser un lugar frecuentado por los visitantes extranjeros y nacionales.

Actualmente, algunas de sus farolas, carecen de las lámparas tan características del siglo XIX y es por esta razón de imagen y por todo lo demás que hemos expuesto anteriormente, rogamos a las áreas competentes municipales la reposición inmediata de las mismas.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Desde la Unidad Técnica de Alumbrado se está procediendo al cambio del alumbrado por lámparas de bajo consumo. Se atenderá esta zona también.»

2. RUEGO QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVO AL «PARQUE EN CALLE ALTO DE LOS LEONES (LOS TARAHALES)»

«En el barrio de Los Tarahales, en la zona baja, concretamente en la calle Alto de Los Leones, se encuentra un pequeño parque que, a pesar de contar con apenas mobiliario urbano, el que existe se encuentra en mal estado.

Por ejemplo, uno de los muros que, como puede observarse, tiene cascotes sueltos, escasa limpieza de sus pequeños jardines, faltan traviesas encima de las columnas que funcionan a modo de pérgolas, etc.

Dado que no existen muchos espacios de esparcimiento, los vecinos ruegan al área competente municipal que se adecue este pequeño espacio público y se mantenga en buenas condiciones de limpieza para que se convierta en un lugar que los vecinos puedan disfrutar de él, sobre todo los mayores y pequeños.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Se informa que se ha incluido en la programación de mantenimiento la reparación puntual del pavimento.

A pesar de que existe una alta frecuencia de prestación de servicios de limpieza en el pavimento firme/duro, se hará todo lo posible para potenciar dichas actuaciones con la implicación y colaboración ciudadana.»

Además, dicha concejalía remite informe de la Unidad Técnica de Parques y Jardines del tenor literal siguiente:

«Se comunica que se han dado las órdenes oportunas a la empresa adjudicataria para una inspección y adecentamiento del lugar, donde lo requiera.»

3. RUEGO QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVO A LA «LADERA LA PATERNA - LOS TARAHALES (ZONA INDUSTRIAL)»

«Los vecinos de La Paterna, de los edificios situados justo debajo de la ladera que divide la zona industrial de Los Tarahales del barrio de La Paterna, han solicitado un acceso por la parte trasera para que, en caso de incendio o de cualquier otra emergencia puedan acceder al lugar los vehículos que prestan estos servicios.



Por otro lado, la ladera que aludimos aquí se trata de un espacio yermo, abandonado y sucio al que se le podría dar mejor uso para disfrute de los vecinos. Para empezar, se podría adecentar el camino actual que usan algunos vecinos para pasear con los perros o hacer algo de ejercicio.

Por ello, rogamos al área competente municipal de limpieza de este espacio y el estudio de los usos que se le podrían implementar; como huertos urbanos, zona de ejercicio, zona acotada para perros, etc, haciendo partícipes a los propios vecinos en dicha selección, así como la apertura de un acceso por la parte trasera de estos edificios para permitir el paso de los vehículos de emergencia y socio-sanitarios para situaciones de incendios y similares.»

La señora **PRESIDENTA** toma razón del ruego.

- PREGUNTAS ESCRITAS

1. PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVA A LA «PLAZA LORENZO GODOY BARROSO (ARENALES)»

«La plaza Lorenzo Godoy Barroso, en el barrio de Arenales, es un espacio frecuentado por los vecinos para que sus hijos jueguen en el parque infantil que allí se encuentra; también cuenta con algunos aparatos biosaludables, principalmente orientado a los más mayores.

Hasta aquí todo correcto, pero lo que ya no parece tan correcto es, al igual que ocurre en otras plazas y calles del distrito, es la escasa iluminación que tiene la plaza; si a ello le añadimos que la iluminación es del tipo cálida, que alguna farola está apagada, hacen del lugar un espacio oscuro y sombrío, dándose las condiciones ideales para la comisión de actos “poco saludables” para la tranquilidad de los vecinos y residentes.

También se echa en falta algún banco para sentarse en un espacio tan amplio. Por ello, preguntamos al área municipal competente si, ¿es posible mejorar las

condiciones luminicas de la plaza cambiando las luminarias por unas de tipo LED y reponer las farolas que no funcionan, así como añadir algún banco más para el descanso de los vecinos?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite informe de la Unidad Técnica de Alumbrado, del tenor literal siguiente:

«Atendiendo al contenido de su escrito, relativo a la escasa iluminación que tiene la plaza del asunto, le participamos que, por parte de nuestra unidad técnica, se ha procedido a la inspección de todas las luminarias del sector mencionado en el asunto. Como consecuencia de la misma, se han detectado puntos de luz apagados, quedando reparados al día de la fecha, según consta en la documentación obrante en esta unidad técnica.

En cuanto a la renovación de luminarias de la citada plaza, indicarles que dicha petición no puede ser atendida de momento a causa de la falta de disponibilidad presupuestaria de esta Unidad Técnica de Alumbrado y por tratarse igualmente de un cometido que excede el mantenimiento del alumbrado, función principal de la misma.»

2. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVA AL «CAMIÓN DE LA BASURA EN SAN NICOLÁS»

«En la Junta del mes de septiembre, este grupo municipal presentó una moción para la sustitución del camión del servicio de recogida de basura para el barrio de San Nicolás. Nos hacíamos eco de la pretensión de los vecinos para que el camión actual que presta el servicio fuese sustituido por otro de menores dimensiones, como el que venía desarrollando el servicio con anterioridad.

La moción fue aprobada por todos los grupo en este punto, pero a día de hoy no se ha realizado el cambio y los vecinos siguen sufriendo todas las incomodidades que ello conlleva: colas interminables, retirada de vehículos estacionados en la calle porque el camión no pasa, etc y, tal y como se señala en el artículo que mencionamos en el punto anterior, se van a



ensanchar algunas vías del barrio, dentro de las actuaciones previstas en el PERI, de ahí hasta que se lleven a cabo, pasarán años y, mientras, los tendrán que seguir sufriendo todos estos inconvenientes.

Nos podría aclarar el área competente lo siguiente: ¿para cuándo está previsto el cambio de este camión que presta el servicio de recogida de basura?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«El Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos (RRSU) intenta siempre adaptar tanto las rutas como la disposición de los contenedores en la calle para no molestar la vida cotidiana de los ciudadanos. Entendemos que no siempre se cumple esta circunstancias. En esta petición nos piden adaptar el volumen del vehículo que presta el servicio en la bajada de San Nicolás.

Estudiaremos la viabilidad de su petición para con el nuevo pliego en el que estamos trabajando, se pueda atender su petición.»

3. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVA A LA «PALMERA CAÍDA EN PARQUE EN CASABLANCA III»

«En diciembre del pasado año, por efecto de los fuertes vientos, cayó una palmera en el parque de la zona baja de Casablanca III.

¿Se va a reponer una palmera nueva en su lugar?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Unidad Técnica de Parques y Jardines, del tenor literal siguiente:

«Ya se han producido plantaciones en el interior del parque. Si la pregunta es que si en el mismo lugar se plantará otra palmera, la respuesta es no, dado que la caída se produjo como consecuencia de la afección por un hongo, y este perdura en el tiempo en la tierra y en sus raíces. por lo que cualquier plantación en el

mismo lugar está condenada a contagiarse.»

4. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVA A LAS «OBRAS EN LA CALLE GALICIA»

«Como hemos tenido noticia por los medios de comunicación, la calle Galicia hace unas semanas tenía que cerrarse al tráfico debido a una mala ejecución por parte de la empresa adjudicataria de las obras por una mala cimentación.

En poco tiempo se ha vuelto abrir al tráfico, lo que es una buena noticia para los comerciantes y residentes; sin embargo, debemos mostrar nuestro escepticismo porque hoy ha sido la cimentación; ayer fue porque el proyecto no previó la parada de guaguas frente al Mercado Central y, así, suma y sigue.

¿Qué garantía tenemos que no vuelva a levantarse el pavimento? ¿Se ha iniciado la correspondiente reclamación judicial a la constructora San José por lo que el ayuntamiento entiende ha sido culpa única y exclusivamente de dicha empresa adjudicataria? ¿Cuál ha sido el coste final de las obras en dicho tramo?»

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

5. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVA A LA «ESCALERA MECÁNICA DE SAN NICOLÁS»

«El día 24 de noviembre, los medios de comunicación se hacían eco de la noticia que, a bombo y platillo, anunciaba el área de Urbanismo que, dentro del PERI para el barrio de San Nicolás, se iban a instalar al menos dos escaleras mecánicas y también se preveía la instalación de ascensores; por cierto, ante una de las preguntas hechas en la anterior junta del mes de noviembre, nos negaron la mayor diciendo que nunca se habló de ascensores y sí de “soluciones verticales”. Pues bien, vuelven a afirmarlo en un artículo del día 24 de noviembre en el periódico “La Provincia”. Si no lo tienen claro ustedes, imagínense ustedes los vecinos que llevan años esperando.



Pues bien, si al final se llevan a cabo todas estas actuaciones para revitalizar y mejorar la calidad de vida de los vecinos será estupendo pero nuestra pregunta es la siguiente y que dirigimos directamente al señor Doreste, como concejal de Urbanismo, ¿no será más fácil si empieza usted por poner en funcionamiento la escalera mecánica que lleva años sin funcionar en la parte baja del barrio y que arranca desde la calle Primero de Mayo? ¿Puede usted y el señor alcalde, en el mismo sentido, dejarse de poner la excusa que se está pendiente de colocación de cámaras de vigilancia? ¿Acaso no ve usted que durante todos estos años la escalera no ha sufrido un acto vandálico alguno o entiende usted, por el contrario, que los vecinos de San Nicolás son incívicos por naturaleza?»

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

6. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVA AL «ALUMBRADO PÚBLICO»

«Desgraciadamente, cada vez con mayor frecuencia, es habitual ver en distintos barrios de la ciudad las calles escasamente iluminadas, iluminadas con luminarias de distinto tipo e intensidad o simplemente a oscuras.

Un ejemplo de ello, este mes pasado de diciembre pudimos contabilizar hasta diez farolas apagadas en las principales calles de San Nicolás. Asimismo, en la calle Perojo, la mitad de la calle estuvo, a mediados del mismo mes, a oscuras.

En el caso de la calle Perojo, cuando se repuso el servicio en el tramo de calle que estuvo a oscuras, se dio la circunstancia que la calle poseía luces de tipo LED y otras farolas mantenían el tipo de luz cálida.

Lo mismo ocurrió en San Nicolás: las luces de la calle Real del Castillo quedaron renovadas con las luces de tipo LED, mientras que el resto de calles del barrio ha mantenido el tipo de luz cálida.

Un ejemplo más que evidente de la “discriminación” de utilizar dos tipos de luces, y que no se entiende muy bien, lo tenemos en las dos vías principales como son la calle Luis Doreste Silva y la calle León y Castillo. La diferencia lumínica es evidente y no se entiende porqué en el caso de la primera, las farolas apenas llegan a iluminar los que son las aceras en sí, sino más bien lo que queda iluminado es el asfalto; mientras que en el caso de la segunda, el hecho de estar dotadas de las farolas tipo LED quedar mucho mejor iluminada vía y acera.

Y, en último caso, tenemos aquellas calles que la visibilidad se hace bastante complicada a medida que nos acercamos al horario nocturno. Es significativo el caso de algunos tramos de las calles de Alcaravaneras, como la calle Pi y Margall, calle Italia y/o calle Barcelona, entre otras, hecho este que hemos denunciado anteriormente por escrito.

Por todo lo que hemos expuesto, nos vemos en la obligación de preguntar, ¿por qué se hace esta discriminación en las calles del mismo barrio, como el caso de San Nicolás o Perojo que hemos descrito?

¿Por qué no se han renovado todavía las luminarias del barrio de Alcaravaneras, tal y como se nos respondió a las preguntas formuladas por escrito en la Junta del 20 de septiembre?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Discriminación ninguna. El problema ha sido la imposibilidad de acceder con camión grúa a la zona por la condición de la zona. Desde Alumbrado se tiene programada la solución.

Las luminarias de toda la ciudad se van a cambiar, por zonas, por pantallas de bajo consumo.»

7. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVA A LA «PLAZOLETA TOMÁS MORALES, 4»

«En el paseo de Tomás Morales, en ambas aceras del mismo, existen dos plazoletas, una enfrente de la otra.



Llama mucho la atención el estado en que se encuentra una y la otra, en todos los sentidos: limpieza, palmeras y vegetación, pavimento, bancos de piedra.

Por un lado, la situada justo enfrente de las oficinas del Cabildo: pavimento en buen estado, aceptablemente limpia, palmeras y parterres cuidados; nada que ver con la otra plazoleta: parterres rotos provocados por las grandes raíces de uno de los árboles, palmeras sin podar, pavimento roto, suciedad, bancos de piedra descuidados y rotos.

A no ser que el área municipal competente entienda que es más importante la plazoleta situada justo a la entrada de la oficina del Cabildo, no se entiende el porqué de esta "discriminación".

Por ello, queremos preguntarle al área competente municipal lo siguiente, ¿tiene previsto, a corto plazo, iniciar alguna obra en la plazoleta situada en el número 4 del paseo, para que luzca en las mejores condiciones, empezando por la adecuada limpieza del lugar, que tiene mucho que ver con el descuidado control de la plaga de la mosca blanca que sufren los árboles existentes en dicha plazoleta, así como por los pequeños frutos que caen de las palmeras (están pidiendo a gritos, también, que corten las hojas muertas que cuelgan, y que tan mala imagen producen) y terminando por la sustitución de los bancos de piedra actuales por otros iguales, de piedra también para mantener la sintonía con la otra plazoleta, pero que puedan cumplir su función que no es otra que sentarse en ellos?

Asimismo, y a tenor del peligro que representa que las grandes raíces se extienden sin control y están provocando la rotura del pavimento y de los parterres, ¿qué medida tiene prevista el área competente municipal para solucionar este problema?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Dentro de las competencias que tiene atribuidas la Sección de Vías y Obras, figuran las labores de conservación y mantenimiento de las calzadas, aceras, plazas y zonas peatonales de Las Palmas de Gran Canaria. Se ha incluido en la programación de mantenimiento, la reparación puntual de las aceras y los bancos de piedra situados en la citada zona, para la segunda quincena de febrero de 2020.»

8. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVA A LA «PLAZA DE LA FERIA. LIMPIEZA Y ESTADO DEL PAVIMENTO. CUIDADO DE LOS ÁRBOLES Y PALMERAS»

«En la plaza de la Feria venimos observando un claro deterioro de la misma en cuanto al estado de su pavimento y la poca atención que recibe la plaza en cuanto a la limpieza, en gran parte debido porque, como ocurre en otras plazas y parques del distrito, los árboles y palmeras que están plantados allí no se limpian ni se podan sus hojas muertas.

Como bien saben, esta plaza supone un punto de encuentro para los juegos y pasar un rato de diversión de los niños que residen en la zona.

Por ello, la pregunta es la siguiente para el área competente municipal, ¿por qué no limpian y podan los árboles y palmeras convenientemente, a fin que el suelo se mantenga más limpio?

¿Tiene previsto, en un corto periodo de tiempo, adecuar y cambiar el actual pavimento que está tan deteriorado en algunos puntos que supone un peligro para viandantes y los niños a los que nos referimos, y que la frecuentan diariamente?

Para una mejor comprensión de lo que estamos hablando, les aportamos algunas fotos del lugar.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite informe de la Unidad Técnica de Parques y Jardines, del tenor literal siguiente:

«La programación de poda de los árboles y palmeras de la plaza de la Feria está establecida para finales de junio, principios de julio.



Durante el año, si algún ejemplar concreto necesita una poda específica, se lleva a cabo. No obstante, la caída de frutos pertenece al ciclo vital del mismo, y podar más veces un ejemplar de lo que lo necesita, conlleva la debilidad del mismo, propiciando cualquier tipo de afección.»

9. **PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVA A LA «FAROLA OCULTA POR PALMERA SIN PODAR Y MÁS BANCOS EN LA PLAZA DE LA CONCORDIA»**

«En la plaza de la Concordia, como bien sabe doña María del Carmen Reyes, actual concejal del Distrito Centro, se encuentra la Concejalía de Distrito, siendo este su lugar de trabajo. ¿no se ha percatado D.ª María del Carmen que solo existe un banco donde poder sentarse? ¿Cuesta tanto colocar algún banco más para las personas residentes, o no, puedan sentarse y pasar un momento relajado en la plazoleta?

Y otro detalle importante, ¿no se ha dado cuenta usted que hay una farola completamente oculta entre las numerosas ramas muertas de una de las palmeras que existen en la plazoleta?, ¿cuesta tanto llevar un mantenimiento adecuado de las mismas?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Se estudiará por parte del Servicio la necesidad, o no, de colocación de nuevos bancos.

Con respecto al alumbrado se procederá, según planificación del Servicio de Parques y Jardines, a la poda de la zona.»

10. **PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVA A LA «OBRA EN EL PASAJE DE LA CALLE CARVAJAL, 3»**

«El 23 de noviembre alertaba un vecino de una obra privada que se estaba ejecutando en el pasaje lateral de la calle Carvajal, número 3, desde el mes de octubre pasado.

En la denuncia se advertía de graves irregularidades en su ejecución, pues entre otras circunstancias, no tenía ni cartel con la licencia ni se indicaba la obra que se iba a realizar.

Los cables del alumbrado público al aire, aprovechando incluso para tomar corriente de las mismas, con el pavimento roto y los maceteros que había colocado en su día el propio consistorio, sencillamente, ha desaparecido.

Este vecino, además, señalaba en su denuncia que, a pesar de haber avisado a la Policía Local y al propio ayuntamiento, no se habían tomado medidas.

Hemos tenido la oportunidad de pasar por el lugar y, a pesar que hemos observado que el alumbrado público se ha repuesto y hay una valla en el perímetro, todavía queda obra por hacer, el pavimento está abierto y NO EXISTE CARTEL VISIBLE con la licencia que indique la obra ni el plazo de ejecución de la misma.

¿Qué ha hecho Urbanismo al respecto de esta obra? ¿Ha llevado a cabo alguna visita al lugar para corroborar que se ajusta a la legalidad? Si existe licencia en su caso, ¿por qué no está señalizada como corresponde, según las ordenanzas municipales?»

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

11. **PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVA A «VERTIDOS ILEGALES DE BASURA EN ALBITURRÍA»**

«En la Junta del mes de noviembre, este grupo municipal, presentó una moción sobre el núcleo vecinal de Albiturria que finalmente salió adelante con una transaccional acerca de los accesos al ser considerado Espacio Natural Protegido y ser competencia del Cabildo este asunto en concreto.

Pero de los otros dos puntos que fueron sometidos a votación y salieron aprobados, se solicita un mayor control y vigilancia sobre los vertidos ilegales de basura, pues la zona se ha convertido en una escombrera ilegal.

Hace tan solo unas semanas, comprobábamos que se sigue dejando

escombros en distintos puntos de la carretera de acceso.

Nuestra pregunta para el área competente es la siguiente:

¿Qué medidas se están llevando a cabo para controlar esta situación que los vecinos de la zona soportan una y otra vez? ¿Han pensado en enviar como medida disuasoria, al menos, alguna patrulla de la Policía Local para que aquellos que están acostumbrados a verter basura impunemente desista de esta incívica costumbre?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«A pesar de que la zona no es de nuestra competencia, se prestó servicio en los días 15, 16 y 17 de enero de 2020.

Se observa, además, que el Cabildo ha ubicado obstáculos para evitar la reiteración de vertidos.»

- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES

1. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVO A LA «ILUMINACIÓN DEL PASO DE PEATONES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA»

- El señor TALAVERA MORENO: El primer ruego que trae nuestro grupo municipal es para solicitar mayor iluminación en el paso de peatones situado en la Biblioteca Municipal. Desgraciadamente, el 27 de diciembre...

- La señora PRESIDENTA: Perdón, ¿dónde?

- El señor TALAVERA MORENO: En la zona de la Biblioteca Municipal, al lado del parque San Telmo. Desgraciadamente, hubo un accidente ahí; una chica que iba en patinete desde la avenida marítima, lo cruzó y fue arrollada por un vehículo.

Es verdad que hay una gran farola y debería de estar mejor iluminado, pero no es así y los coches, muchas veces, no pueden evitar como el caso que sucedió. Lo que estamos pidiendo aquí es que, en la manera de lo posible, iluminaran mejor la zona o que pusieran los

bombillos en el carril bici. Es decir, que se vea.

- La señora PRESIDENTA: Tomamos razón. Muchas gracias.

2. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVO AL «TÚNEL DEL PAMBASO»

- El señor TALAVERA MORENO: El segundo ruego que traigo es el del túnel del Pambaso. Está horrible, está sucio, está lleno de porquería, está mal iluminado. Es un paso que se usa para evitar cruzar por la autovía y la verdad es que no invita a ello. Aquí tengo unas fotos. La verdad que en una visita al sitio, podrán comprobar que no invita, para nada, a pasar por allí. Rogamos un poco más de mantenimiento, iluminación de la zona y que cumpla su función que tiene.

- La señora PRESIDENTA: Tomamos razón.

3. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVO AL «LOCAL SOCIAL DE COPHERFAM»

- El señor TALAVERA MORENO: Tengo un último ruego que tiene que ver con la urbanización Copherfam y con lo que comenté antes Ignacio.

En el 2017 se cerró el local vecinal. Habían problemas de filtraciones, se tenían que hacer una serie de reformas y, parece, que había una actividad ilegal; había una cantina que no tenía licencia. Lo entendemos. Pero también entendemos que están pagando "justos por pecadores". Sabemos que también se celebraban actividades recreativas, culturales... Usted me dice que no y los vecinos me dicen que sí..., y distintas actuaciones vecinales. Pero bueno, el local está ahí y lo hemos hablado con Patrimonio que nos dicen que las obras van para largo.

Pedimos un poco de celeridad con el tema.

- La señora PRESIDENTA: Tomamos razón del ruego.

4. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS

**RELATIVO A LOS «CONTENEDORES
SELECTIVOS EN LA CALLE PÁRROCO
GONZÁLEZ GUEDES»**



- El señor GONZÁLEZ PÉREZ: El ruego va en relación con el contenedor del vidrio y del cartón, precisamente, en el Lomo Apolinario, en la calle Párroco González Guedes. Se ruega que se reinstalen dichos puntos de recogida. Al parecer los han quitado de dicha ubicación y lo que rogamos es que se vuelvan a instalar para que los vecinos de mayor edad puedan acceder fácilmente a llevar los paquetes, que tienen su peso, y demás.

- La señora PRESIDENTA: Se toma razón del ruego.

**5. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO
POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS
RELATIVO A «SOLAR DE PASEO DE CHIL,
115»**

- El señor SÁNCHEZ MORAGAS: En paseo de Chil, a la altura del 115, enfrente, hay una caída a un solar y se ruega que se pase por allí a ver si es del ayuntamiento y asegurar mejor ese paso para evitar un posible accidente.

**6. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO
POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS
RELATIVO A «INTENSIFICAR PODAS EN
LA CIUDAD»**

- El señor SÁNCHEZ MORAGAS: El segundo ruego, aunque me van a llamar pesado, me voy a erigir como el defensor de las podas de parques y jardines hasta el año 2023, si se puede. Ustedes rechazaron la moción de podas y del mantenimiento de árboles porque lo hacían. En efecto...

- La señora PRESIDENTA: El ruego concreto.

- El señor SÁNCHEZ MORAGAS: En efecto se hace pero, como dijimos, no es suficiente. Pasamos por la ciudad y sigue igual, con falta de poda.

Por eso, se ruega que se intensifique la poda de árboles en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

- La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. Se toma razón.
Partido Popular.

**7. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO
POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVO
AL «SEMÁFORO DE PASEO DE CHIL»**

- La señora MOLINA SUÁREZ: Cuando uno circula por la carretera de Mata y gira a la izquierda, se encuentra con un paso de peatón que tiene un semáforo; para localizarlo sería en paseo de Chil, 1. Este semáforo estuvo mucho tiempo sin funcionar. Al parecer, se arregló y ha vuelto a dejar de funcionar. Entonces, rogamos que se revise el funcionamiento de ese semáforo. Me refiero en la señalización para el automóvil.

- La señora PRESIDENTA: Tomamos razón del ruego.

**8. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO
POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVO A
LA «LIMPIEZA DE TECHOS DE LOS
QUIOSCOS DE LA PLAZA DE LAS RANAS»**

- El señor GUERRA SÁEZ: Desde el grupo Popular, rogamos se limpien los techos de los quioscos de la plaza de las ranas.

- La señora PRESIDENTA: Tomamos razón del ruego. Claro, concreto y conciso. Gracias.

**9. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO
POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVO A
LA «COLABORACIÓN CON COLECTIVOS»**

- El señor GARCÍA MARINA: Rogamos que se colabore, de forma activa, en el transporte de alimentos, cesión de espacios municipales, por parte de las áreas pertinentes; seguramente Servicios Sociales, con los colectivos de nuestro distrito que realizan una gran labor social, de forma silenciosa y sin ánimo de lucro, beneficiando a todos. Por ejemplo, como al Banco de Alimentos.

- La señora **PRESIDENTA**: Tomamos razón.
Vamos a ver. La directora está leyendo un artículo. Coméntalo porque si no...
Está grabado.
Por favor, las preguntas lo va a explicar...
Ya lo expliqué el otro día en una comisión pero ahora lo va a comentar la directora.

Se le informa a los vocales del artículo 102.5, de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, en la que las preguntas tendrán una formulación concreta, clara y escueta y se referirán al ámbito de las competencias del que va dirigida...

10. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVA A LAS «JARDINERAS DE LA AVDA. MESA Y LÓPEZ»

- El señor **TALAVERA MORENO**: ¿Qué función tienen estas jardineras que se han instalado en Mesa y López? ¿Cuál es su función? Estas jardineras crean confusión entre los peatones. Si pretendías que ahí creciera el césped, ahí lo único que va a crecer es la confusión. Se está llenando de porquería y se están produciendo muchas lesiones de tobillos en personas mayores.

- La señora **PRESIDENTA**: Se contestará en la próxima junta.

11. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, RELATIVA A LA «CONSTRUCCIÓN DE CAMPOS DE FÚTBOL EN EL DISTRITO»

- El señor **TALAVERA MORENO**: Tengo dudas con un anuncio que se hacía, por parte del grupo de Gobierno, en el que se hablaba de la inversión en cinco campos de fútbol, en los cinco distritos, 8,8 millones. Habla de El Rincón, Las Torres, La Suerte, Cono Sur y Las Rehoyas. ¿Distrito Centro? No sé si es un error tipográfico y me gustaría que me lo aclarase, por favor.

- La señora **PRESIDENTA**: Fue un error. Se incluyó un campo de fútbol como que pertenecía al Distrito Centro. Fue un error.

12. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVA AL «CARRIL BICI EN LA AVDA. MESA Y LÓPEZ»

- El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: En relación con el plan director, tramo IV del carril bici, ¿está previsto poner un carril bici en la calle de Mesa y López? Si es así, ¿cuándo?

- La señora **PRESIDENTA**: Se contestará en la próxima sesión.

13. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVA A LA «ILUMINACIÓN EN DIVINA PASTORA»

- El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: ¿Está prevista una actuación de cara a la iluminación del alumbrado público en los portales 4 y 6 de la Calzada Lateral del Norte?

- La señora **PRESIDENTA**: Se contestará en la próxima sesión.

14. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA AL «IBI SOCIAL»

- La señora **MOLINA SUÁREZ**: De los beneficiarios del IBI Social, 5218 para 2017, ninguno para 2018 y ninguno para 2019: porque no se ha convocado, ¿cuántos son del Distrito Centro?, ¿cuándo se prevé que reciban la ayuda?

- La señora **PRESIDENTA**: Se contestará en la próxima sesión.

15. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA «REHABILITACIÓN DE LUIS DORESTE SILVA»

- El señor **GUERRA SÁEZ**: ¿Cuándo tiene pensado el área competente en la calle Luis Doreste Silva arreglar los enormes desniveles de las aceras, debido a las raíces de los árboles, con el obstáculo que



eso supone para las personas con movilidad reducida?

- La señora PRESIDENTA: Se contestará en la próxima sesión.

- CONTESTACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS EN SESIONES ANTERIORES

1. PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, EN LA SESIÓN DEL 22/11/2019, RELATIVO A LA «REFORMA DEL PARQUE SAN TELMO»

«En la anterior Junta de Distrito, celebrada el veinte de octubre, denunciábamos la situación de suciedad y dejadez de un enclave importantísimo para esta ciudad, como es el parque San Telmo; tanto para visitantes y turistas, como para los propios ciudadanos que lo frecuentan diariamente en gran número, ya sea para acudir a la estación de guaguas allí ubicada, así como punto de partida para visitar la zona comercial y administrativa de la calle Triana y alrededores.

A día de hoy, es claramente visible el deterioro de su pavimento, y lo que nos parece más grave, el deterioro del entorno y del propio Quiosco Modernista que, como bien saben, es unas de las postales más representativas de la ciudad por su alto valor arquitectónico. Y tampoco debemos olvidarnos del actual quiosco que sirve como punto de información turística.

Sin embargo, todos hemos visto como en los últimos meses la única actuación municipal que se ha realizado en el parque ha sido el trazado de un tramo de carril bici.

Por todo ello, le preguntamos nuevamente al área competente municipal, ¿cuándo van a iniciar la ansiada y necesaria reforma del parque, poniendo especial énfasis en el Quiosco Modernista, imagen icónica de la ciudad y del Quiosco de la Música?»

La Sección de Patrimonio remite respuesta del Departamento de Inspección del Servicio Municipal de Limpieza, del tenor literal siguiente:

«(...) le indico que el parque tiene una alta frecuencia de prestación de servicios de limpieza, tales como:

Barrido manual: Durante los 365 días del año, en horario entre las 6:20 y las 12:20 horas, y entre las 15:00 y las 21:30 horas.

Barrido mecanizado: Durante los 365 días del año, en horario entre las 6:20 y las 12:20 horas, y entre las 15:00 y las 21:00 horas.

Baldeo mecanizado: Una vez cada siete días, entre las 23:20 y las 5:20 horas.

Aplicación de agua localizada mediante máquina hidrolimpiadora: Cada vez que la zona lo requiere, entre las 6:20 y las 12:20 horas.

Recogida de trastos, enseres, objetos inútiles, etc: Durante los 365 días del año, en horario entre las 6.20 y las 12:20 horas, y entre las 15:00 y las 21:20 horas.

Fregado mecanizado: Una vez cada seis meses, en horario entre las 6.20 y las 12:20 horas.»

2. PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO, EN LA SESIÓN DEL 22/11/2019, RELATIVA A LA «LIMPIEZA DE PARTERRES LOS TARAHALES - LA PATERNA»

«En la zona limítrofe que separa los barrios de Los Tarahales y de La Paterna, existen una serie de parterres y jardines donde se acumula porquería y suciedad por doquier. Los vecinos de la zona se preguntan, ¿por qué el Servicio de Limpieza municipal no está realizando la limpieza de los mismos?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval, remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Las zonas ajardinadas son responsabilidad de Parques y Jardines. Se atenderá con mayor frecuencia si fuera necesario.»

Además, la Unidad Técnica de Parques y Jardines remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Necesitamos identificar los parterres, por lo que rogamos nos informen la dirección exacta de ubicación o aporten foto identificativa de los mismos.»

3. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA



**SESIÓN DEL 22/11/2019, RELATIVA A LA
«INSTALACIÓN DE PUNTOS
ITINERANTES»**

«El señor GUERRA SÁEZ: En segundo lugar, rogamos el estudio técnico de viabilidad para la instalación de puntos limpios itinerantes en las calles del distrito Centro.»

El Servicio Municipal de Limpieza - Departamento de Inspección remite respuesta del tenor literal siguiente:

«(...) indicarle las respuestas facilitadas por los servicios implicados.

Desde el Servicio de Limpieza Viaria y el Departamento de Gestión Medioambiental, nos señalan que la posibilidad de instalación de puntos limpios itinerantes ha sido estudiada recientemente, llegando a la conclusión que en la actualidad, la misma, no es viable por la indisponibilidad de medios, tanto materiales como humanos, por motivos de seguridad y por la falta de espacio público disponible para su instalación.

No obstante, con ánimo de compensar la inexistencia de los conflictivos puntos limpios itinerantes, se ha triplicado el número de servicios de recogida de enseres y objetos inútiles, mediante cita previa, donde los ciudadanos pueden solicitar la prestación de servicios que se retirarán de la propia fachada de los solicitantes, siendo mucho más cómodo y evitando desplazamientos hacia esos puntos en concreto.»

4. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, EN LA SESIÓN DEL 22/11/2019, RELATIVO A LAS «ACERAS DE DIVINA PASTORA»

«El señor GONZÁLEZ PÉREZ: En relación con el barrio de Divina Pastora, hemos visitado el barrio y hemos comprobado deficiencias que comprometen la seguridad, sobre todo, de las personas mayores y de los niños, en cuanto al tema del pavimento y demás.

La pregunta es, ¿se va a adecentar el pavimento y las aceras levantadas en la vía de la Calzada Lateral del Norte?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval, remite respuesta de la Sección de Vías y Obras, del tenor literal siguiente:

« La Sección de Vías y Obras realiza continuamente labores de mantenimiento de la red viaria del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria. No obstante, se girará visita de inspección a las aceras y calzadas que conforman la urbanización Divina Pastora y se programará actuaciones de reparación de las mismas.»

- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS

1. D.ª ROSARIO TAVÍO - ASUNTOS VARIOS DEL BARRIO LOMO APOLINARIO

Buenas tardes a todos.

En primer lugar, quiero pedirles disculpas a todos los compañeros porque hay que tener paciencia para estar aquí, puesto que están repitiendo y repitiendo.

En segundo lugar, quiero dar las gracias al grupo Ciudadanos por la moción que ha presentado. Me parece muy mal que sea rechazada cuando llevamos 26 años llevando el club, todavía no disponemos de un espacio como es debido y aquel centro está totalmente abandonado; la puerta del baño no cierra, hay cortes de agua cuando les da la gana a señores de otras asociaciones; y nos la abren cuando les da la gana, hemos pedido que se nos arregle una cisterna, hemos pedido a un carpintero para que nos arregle una cerradura del baño; la han arreglado pero sigue descolgada. Para entrar en el baño hay que poner un guardián fuera. Entonces, me parece que tenemos muchas deficiencias.

En cuanto a los presupuestos participativos, lo que quiero decir es que sí, que nos aceptaron los presupuestos. Lo que me parece mal es que los cursos comenzaron a final de noviembre, en diciembre se paran por las vacaciones y empezamos en enero. Cuando comenzamos en enero no nos acordamos de lo que dimos en informática a finales de noviembre. Como comprenderá, no me parecen las formas. Estamos contentos porque han sido aprobados pero no es la manera de que funcionen los presupuestos.

En cuanto a la seguridad, es cierto que nos lo han puesto. Pero imaginen que en



nuestro centro hay un incendio o que entre un gamberro, como han estado entrando últimamente y tenemos que estar llamando a la policía constantemente. A la salida del centro, por la parte de urgencias, como dicen que debería de ser, hay que utilizar dos llaves, díganme ustedes, a la hora de salir, quién encuentra esas llaves. Nadie. Eso no me parece un sistema de seguridad. Nos han puesto rejas pero en las puertas, como mínimo, deberían de hacer otro sistema.

Además, nosotros somos un club que también participamos con el ayuntamiento, que colaboramos en abrir las puertas a los cursos de Radio Ecça, a llenar las faltas. Colaboramos absolutamente en todo. Nos dejan pinturas y nosotros somos los que pintamos. No somos un grupo que siempre miramos para nosotros, no. Nosotros también participamos. Y creo que aquí, gente del Lomo Apolinario, solo venimos nosotros. Hoy hemos venido porque hemos pagado una guagua porque estamos cansados. Honestamente, venimos el secretario y yo, aquí no viene más nadie del Lomo Apolinario.

A usted le pedí, hace cinco meses, que nos dé una visita y todavía no. Sé que está muy ocupada.

El alcalde hace dos años, aquí, nos prometió que nos visitaba. Es verdad que ha ido al Lomo Apolinario pero no a nuestro centro de mayores. Porque parece que del centro cívico para acá hay una frontera; en limpieza, en asistencia del alcalde, en todo. Pueden comprobarlo. Además, ahí tienen las fotos.

Un incendio que nos puede ocasionar todos los setos esos secos allí. La señora Inma Medina ni se ha dignado cuando hemos pedido que se limpie aquello.

Ya le digo, del centro amarillo para acá hay una frontera y del centro amarillo para allá todo está limpio.

Tenemos un curso que se llama «Entrena tu memoria». Aquí tenemos personas de ochenta y tantos años, que alguna me ha dado las gracias porque ni se acordaba de lo que se le ponía al potaje. ¿Sabe qué han hecho? Han quitado ese curso con la excusa de que un curso de

presupuesto menor no se puede poner ahí arriba. Tenemos gente del Lomo Apolinario, de Casablanca III, de Zárate; tenemos gente de muchos barrios, tenemos gente hasta de Telde que son socios. Pues nos lo han quitado. Me parece muy lastimoso porque había veinte personas que iban a ese curso. Y nuestros cursos se llenan. Hoy hemos fallado en informática, no todos, y estamos aquí presentes porque necesitamos apoyo. Y no tenemos apoyo.

Ahí, el señor de Ciudadanos, tiene el presupuesto que se hizo para el centro de mayores y aquello no es un centro de mayores. Aquello son cuatro naves que hay allí, unas se utilizan y otras no, la biblioteca está hecha porque la hemos formado nosotros, y la abrimos para gente que nos pide estudiar en horario que quieran, les abrimos a los señores de los extintores. Allí no funciona nada. Nosotros vamos al centro amarillo, cogemos las llaves, abrimos para que entre el de los extintores, para que vaya un electricista. Me parece que no es justo y necesitamos ese centro.

Aparte para hacer nosotros dos talleres que estamos haciendo, tenemos que trasladarnos al centro cívico con un ascensor que funciona una vez, y diez no.

La puerta que comunica el ascensor, por dentro, está desarmándose pieza a pieza. Y lo pueden comprobar. Hemos llevado a algunos allí para que lo vean y todavía no se ha arreglado esa puerta.

Entonces, no sé qué es lo que quieren ustedes del centro de mayores. Ojalá todos funcionaran como el nuestro. Me parece que no es nada justo. No sé qué tenemos que hacer para tener derecho.

Es verdad que el señor Prisco nos atendió y estaba muy satisfecho porque en su zona si se va a hacer un centro de mayores. Muy satisfecho y muy contento estaba él. Pero nosotros no estamos contentos. Aquí hay una nave, una sala, que no es un centro de mayores porque aquí tenemos gente que se pasan la tarde sentadas en el parque, pudiendo estar en un centro de mayores desde por la mañana. Porque todos somos voluntarios y todo lo que podemos gratis lo ponemos gratis. Absolutamente todo. No se cobran las guaguas del ayuntamiento. No queremos ningún beneficio en nada. Las

cuotas y con eso vamos trabajando. Y la cara dura de estar pidiendo por ahí.

- La señora **PRESIDENTA**: De eso doy fe. Muchas gracias Saro. Hay gente que me conoce, yo soy del Lomo. En este mandato que llevo, que no llega ni a seis meses, no he podido ir; me ha sido imposible. Me has visto en las juntas de Distrito, en los Consejos de Participación Ciudadana. Sé perfectamente el trabajo que ustedes desarrollan y la labor que realizan. He visitado el centro varias veces en el anterior mandato, creo que fueron dos veces con José Eduardo; que era el anterior concejal de Distrito. La próxima semana te llamarán de la concejalía y haremos la visita. No entrar y salir. Tú nos dices la hora, cuando mejor te venga.

- La señora **TAVÍO**: Nosotros no tenemos problema en cuanto al día...

- La señora **PRESIDENTA**: Perdón. En cuanto al curso de memoria que comentaste, lo hablaré con Prisco a ver qué ha pasado con un curso necesario, importante y muy dinamizador.

- La señora **TAVÍO**: Yo le puedo decir que aquí hay personas... Angelita levante la mano...

- La señora **PRESIDENTA**: Ya levantó la mano.

- La señora **TAVÍO**: Personas muy mayores. Señora que esto es muy importante.

- La señora **PRESIDENTA**: Tienes toda la razón. Te doy toda la razón.

- La señora **TAVÍO**: Pero es que yo no quiero tener la razón. Yo lo que quiero es que se haga algo.

- La señora **PRESIDENTA**: Saro, dame tiempo. A ver vamos a ordenar esto un poco. Hay pedidas varias palabras más.

- La señora **TAVÍO**: ¿Y la guagua quién la paga?

- La señora **PRESIDENTA**: Continuamos.

2. D.^a **GUADALUPE GARCÍA - ASUNTOS VARIOS DEL BARRIO LOMO APOLINARIO**

Buenas tardes.

Mi compañera ya ha explicado lo del centro. Los jardines están llenos de cochinilla, el barrio está lleno de cochinilla, el suelo de los dos parques de mi barrio se están levantando, los árboles miden diez metros y están llenos de cochinilla; no los han podado desde hace tres o cuatro años. Le doy la razón al barrio de La Paterna. Yo suelo ir a caminar por ahí y se me ofreció ir al baño y le dije a mi marido «ay, vamos al parque nuevo que hay baño». Fui corriendo al parque nuevo para ir al baño y, cuando llegué, corriendo a buscar un bar. Además, las raíces de los árboles se están metiendo en las casas que son de los años 50 y se van a caer cualquier día. Está todo un poco abandonado.

Lo que decían de los residuos. Mi hermana vive a 200 metros míos y le quitaron un recipiente de papel y de cristal. Ahora tienen que ir las personas mayores con la bolsa hasta la parte de arriba porque abajo se los quitaron.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Hay varias peticiones y pido un poco de brevedad. Queda casi la mitad de la junta. Hemos alterado el orden de la junta y pido, por favor, un poco de brevedad.

3. D.^a **GLORIA ORMAÑO - ASUNTOS VARIOS DEL BARRIO CASABLANCA III**

Buenas tardes.

El señor de la MetroGuagua esa que vaya a Casablanca para que coja la guagua que pasa cada dos horas y le da un paseo por San Francisco. Es decir, sale usted de su casa a las 6:45 y llega a las 8:00; eso sábados y domingos. Y si no puede con eso, pues tiene que guardar las *perritas* para un taxi y comer mantequilla porque no hay para otra cosa. Creo que en la parte de abajo hay bastantes guaguas.

Lo mismo le digo de la zona de arriba de Casablanca, está abandonada. Toda la parte de atrás, donde están los dúplex, está lleno de ratas y bichos. Apúntalo bien para que pasen por allí y lo vean. No le estoy diciendo ninguna mentira.

El puente que conecta con La Paterna, de eso no tienen culpa ustedes; pero tiene culpa la gente que es muy sucia, llevan los perros. Hay que poner un guardia y decirle a las personas que si no hacen las cosas bien hechas se les multa. Bueno, a ver si hace el favor y ponen una guagua para los pobres que también tenemos derecho a bajar los sábados y los domingos.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Continuamos.

4. **D.ª ANTONIA BETANCOURT - PARCHEOS EN LA CIUDAD**

Buenas tardes.

Yo vengo de Tamaraceite y me muevo en coche.

Solo digo que han habido alcaldes pero alcaldes como Juan Rodríguez Doreste, ninguno. Yo no soy del Partido Socialista. Hace 60 años en San José, yo soy de San José, se hacía un socavón y se hacía la carretera completa. Ahora están con parches y parches. Los parches no hacen nada. Eso es lo único que le digo.

Muchas gracias.

5. **D. SANTIAGO ARENCIBIA - PLAGA PALOMAS EN LA CALLE PÉREZ DEL TORO**

Mire, nosotros somos unos vecinos que vivimos en la calle Pérez del Toro. Gustavo tiene...

- La señora **PRESIDENTA**: Acérquese, por favor, para oírlo mejor.

- El señor **ARENCIBIA**: Buenas tardes a todos.

Somos dos vecinos de la calle Pérez del Toro. Gustavo tiene un negocio de supermercado y yo soy un vecino que llevo en esa calle un montón. Yo creo que, ahora mismo, el ayuntamiento y distintas entidades sociales tienen un problema importante que se puede transformar en un problema de salud pública. Y es que en la calle Carvajal, entre Tomás Morales y Pérez del Toro; en un pequeño tramo, el tema de las palomas es un tema sangrante ya que hay más palomas ahí que las que tuvo la plaza Santa Ana.

Entonces, ¿qué pasa? Que los vecinos hemos tenido que alterar el circuito para bajar a la calle Tomás Morales. Es decir, no podemos pasar debido a la gran cantidad de palomas que hay, que te echan la caca encima. Aparte, esto es un tema de salud pública porque todos sabemos lo que llevan esos bichos.

Sabemos que se han tomado algunas medidas. Gustavo me ha informado que el ayuntamiento ha hecho algunas cosas. Pero es verdad que no han dado resultado. El problema, cada vez, es más sangrante.

Entonces, lo que no se puede es dejar esto en manos de la buena voluntad de algunas personas como es el caso del párroco de la iglesia. Oiga, hay que hacer algo.

Entre las 12:30 y las 15 horas, es sangrante. En pleno centro de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Es decir, aparte del problema estético que representa eso, no saben ustedes el daño que está haciendo eso, la poca fe que tenemos los vecinos en lo que son las instituciones. De verdad. Hemos venido con el ánimo de decirles que hagan ustedes algo, y algo distinto de lo que han hecho hasta ahora, porque con dos jaulas no se soluciona el problema. Yo sé que lo han hecho con buena fe. No quiero acusar a nadie. Este es un problema de raíz de una persona que, por ignorancia, fundamentalmente, no sabe el daño que está haciendo a los vecinos y que, día tras día, le echa de comer a las palomas. Y claro, cada vez vienen más palomas. Gracias por escucharme.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Vivo en Pérez del Toro y sé perfectamente cuál es el problema. Ya tenemos identificada a la persona, los vecinos sabemos quién es. Ya hablé con el concejal de Salud Pública y la solución es un poco complicada. Se ha combinado con la señora, sabemos quién es, que le echa de comer a las palomas.

La parte del párroco me la comentó, el otro día, el compañero David. Hablaré con él. Hablé con el concejal de Seguridad y lo más que se puede hacer es que la policía municipal se persone, que creo que ya se ha personado en el local de esa señora. A ver qué se puede hacer. Sé perfectamente cuál es el problema.

Muchas gracias.

INCIDENCIAS:

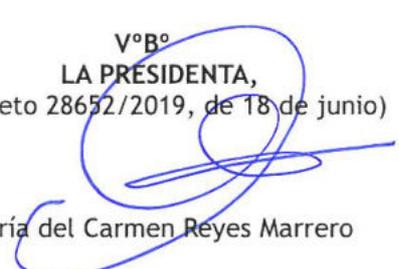
- Una vez terminadas las intervenciones vecinales, se retoma el orden del día de la sesión y se debate la moción número 8. *Página 38.*
- Durante las intervenciones, se ausentan y se vuelven a incorporar a la sesión los vocales siguientes:
 - D. Juan Ramón Gómez Lozano.
 - D.^a Ada Santana Aguilera.

- D. Ignacio García Marina.
- D.^a Leticia María Hernández González.

Una vez concluidos el turno de ruegos y preguntas, la **señora PRESIDENTA** declara finalizada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte minutos y un minuto, por la presidenta se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de mayo de 2021

V^oB^o
LA PRESIDENTA,
(Decreto 28652/2019, de 18 de junio)



María del Carmen Reyes Marrero

LA SECRETARIA,
(Resolución 8469/2018, de 16 de marzo)



Ana Bella Dorta Ojeda